

Acta No. 12.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 18:00 diez y ocho horas del día 6 seis de Mayo del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, Bien, vamos a continuar, si me hace favor de dar lectura de la Orden del Día para su aprobación, Señora Secretaria:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Lista de asistencia, determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Informe de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
- IV. Informe de la Comisión de Derechos Humanos
- V. Comparecencia del Director de Seguridad Pública Municipal

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, con su venia Señor Presidente, compañeros regidores quiero comentar antes de proceder al desahogo de este punto del Orden del Día que es la aprobación del mismo, señalar que estoy totalmente en desacuerdo con la celebración de esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento toda vez que conforme al artículo, al último párrafo del artículo 30 treinta de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por regla general las Sesiones del Ayuntamiento son públicas, salvo aquellas que por causas justificadas y previo acuerdo del Ayuntamiento se celebren sin permitir el acceso al público ni a los servidores públicos, en este caso si mal no recuerdo no tomamos el acuerdo este

Ayuntamiento en la Sesión del 20 veinte de Abril, en el sentido de que fuera de carácter reservada, es decir que no se permitiera el acceso al público ni a los servidores Públicos Municipales, de tal suerte que esta Sesión Extraordinaria es legal, por otra parte también quiero mencionar que en el mismo artículo 30 treinta, si no fuera suficiente esto que acabo de mencionar que no acordamos que fuera reservada si no que dimos por un hecho y lo señalé muy claramente que frente a los medios de comunicación y frente al público asistente había que celebrar la comparecencia del director de Seguridad Pública Municipal, creo que los compañeros lo recuerdan, pues bien no obstante ello, también se establece en el mismo artículo 30 treinta en el párrafo segundo que las Sesiones con carácter de reservadas deberá versar sobre asuntos de seguridad pública, pero, pero aquí hay un asunto, hay dos condicionantes cuando exista algún riesgo inminente que ponga en peligro la ingobernabilidad o la tranquilidad de la población, lo cual en el caso no existe tampoco aplica esta situación, segundo supuesto condicionante cuando por la naturaleza del asunto tenga que ver con cuestiones internas del Ayuntamiento, tampoco tiene que ver con cuestiones internas del Ayuntamiento porque las cuestiones que vamos, o que queríamos dilucidar de las cuales queríamos preguntar al Director de Seguridad Pública Municipal no tiene que ver con cuestiones internas del Ayuntamiento si no con cuestiones públicas, con cuestiones que tienen que ver con hechos, hechos ilegales realizados por policías Municipales que son del conocimiento de la sociedad de Lagos de Moreno, por esa razón, por esas dos razones no estoy de acuerdo con que se celebre esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y yo pediría simple y sencillamente que diéramos paso a la transparencia que como lo dije estos asuntos sean del conocimiento de todos los ciudadanos de Lagos de Moreno para que sepan que tenemos un compromiso verdadero auténtico con velar por sus intereses como verdaderos como auténticos representantes del pueblo que fuimos elegidos a través del voto este pasado 5 cinco de julio, de tal suerte de que pretender seguir con esta, esto que yo consideraría en lo personal una burla a la propuesta que hice, pues qué lástima, que mal ejemplo vamos a dar a la ciudadanía de Lagos de Moreno, si de por sí estamos siendo calificados como un gobierno deficiente, con esto les damos mayor razón para criticarnos y hay que tomar en cuenta otra cuestión también de índole social, el día de mañana se está invitando, ahorita me acaban de entregar un oficio, invitando la entrega de un de los resultados de una encuesta realizada con los ciudadanos no quisiera yo estar pagando culpas ajenas, entonces por esa razón les pido compañeros regidores que voten este punto la aprobación del Orden del Día en contra para hacer valer el acuerdo que tomamos en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del 20 veinte de Abril de este año., es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí regidor, si es cierto que usted solicitó la comparecencia en la siguiente Sesión de

Ayuntamiento del Director de Seguridad Pública, entonces por esa razón estamos el día de hoy.

Intervención de la ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, considero Licenciado Benito que es un asunto de mucha importancia y creo que si ya estamos de aquí y tomamos el acuerdo, yo estoy a favor de sí se realice, que ya no se posponga esta Sesión.

Intervención del ciudadano Gonzalo González, sí gracias Señor Presidente, buenas tardes, igualmente comentar que no tenemos el instrumento para decirnos si hay riesgo o no hay riesgo si, entonces ahí tenemos que normar el criterio, pero sí queda claro que efectivamente cuando se traten asuntos de Seguridad Pública y mas se van a dar a conocer datos e informaciones que no son del orden o del manejo público, yo sí considero que es pertinente que nosotros como representantes de los ciudadanos analicemos esa información, normemos el criterio y con esa responsabilidad implementemos acciones para que se corrijan, los problemas son para resolverlos no para hacerlos mas grandes y yo estoy de acuerdo con el Licenciado Benito en el sentido de que efectivamente hay inquietud respecto de que nos estamos viendo pequeños en cuanto a las acciones que estamos tomando para gobernar a la comunidad, pero los primeros que debemos poner la seriedad y el tamaño de esto, debemos ser nosotros, no podemos crecer si no le damos orden a las cosas si no iniciamos por respetarnos a nosotros mismos y si no respetamos nuestra calidad de regidores, sí, yo creo que nosotros no debemos dar lugar a muchas cosas que están pasando incluso entre nosotros y que yo las considero no pertinentes y bueno yo invito a que desahogemos aquí todas esas inquietudes que se tengan y ya el orden público efectivamente, habrá su momento, todo tiene su momento, no, vamos dándole a esto, el otro día usted comentaba Licenciado Benito, que hacerle como si fuera un, como el Congreso o de los Diputados o Senadores de las Cámaras que acuden a dar su informe los directores o los secretarios, efectivamente pero primero van a comisiones, entonces vamos atendiendo los asuntos en comisiones como lo venimos haciendo hay muchos asuntos que los mandamos a comisiones, los revisamos aquí y podemos llegar al acuerdo de efectivamente para darle certidumbre a la sociedad y en otra Sesión de Ayuntamiento abierta al público y a la prensa pues que vean lo que estamos haciendo para resolver la problemática de Lagos, no, es cuanto.

Intervención del ciudadano Gonzalo González, sí gracias Señor Presidente, sí gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo también considero que este tema que tenemos hoy en día, es un problema que ya debemos resolver un problema que necesita una solución inmediata, un problema que la gente allá afuera como decía el Licenciado Benito nos lo está reclamando, es algo que ya se necesita resolver, pero sí, sí estoy ahorita con lo que está mencionando el Licenciado Benito por la formalidad y como lo dice la Ley de Gobierno en su artículo 30 treinta, efectivamente tiene que ser por Acuerdo de

Ayuntamiento determinar la siguiente Sesión será de carácter reservado, por formalidad sí estamos fuera de lugar, pero por importancia del problema, estamos en el lugar para hacerlo, es mi opinión.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, yo estoy de acuerdo en el comentario que hace el comentario que hace el compañero regidor Salvador, en cuestión de que el Artículo 30 treinta, dice que las Sesiones de Ayuntamiento son públicas, salvo aquellas que por causa justificada sin previo acuerdo del Ayuntamiento, yo que recuerde en la Sesión pasada no acordamos que fuera de carácter privado y sí yo pienso de que se deben tomar en cuenta todos los acuerdos que de aquí emanen puesto que eso es lo que nos debe regir, y pues yo estoy de acuerdo que no se nos tomó en cuenta para este tipo de Sesión de carácter privado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, lo que pasa que siento que le estamos dando mucha vuelta al objetivo de la Sesión de hoy porque el artículo 30 treinta, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se divide en tres porque tiene una coma, o sea dice: son Sesiones con carácter reservadas las que versen sobre asuntos de Seguridad Pública, cuando exista algún riesgo inminente que ponga en peligro la gobernabilidad o la tranquilidad de la población ó cuando por la naturaleza del asunto que tenga que ver por cuestiones internas del Ayuntamiento, entonces siento a mi juicio que encaja en el primer renglón, que es las que versen sobre asuntos de Seguridad Pública, yo así es mi punto de vista, lo pongo a consideración de los compañeros regidores, aquí está el señor Director de Seguridad Pública, siento que viene con las ganas y la intención de rendir un informe entonces a escucharlo, no sé lo que opinen los demás, gracias Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor Joel.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo expuesto por mi compañero regidor Salvador García, tiene razón el compañero regidor Joel, yo creo que tomemos el acuerdo los invito a que aprobemos el Orden del Día, estuvimos insistiendo, tenemos la oportunidad efectivamente aquí está el Director, yo creo que este asunto ya no se debe posponer, los invito a que lo aprobemos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos. Gracias, Señor Presidente, también estoy de acuerdo con lo que comentaba ahorita la regidora Ángeles, estoy de acuerdo en que ya lo veamos de una vez por todas, pero también no estoy de acuerdo que no se nos haya tomado en cuenta como Acuerdo de Ayuntamiento, pero igual aquí afuera tenemos a los medios de comunicación creo que podríamos invitarlos a que entraran.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, lo que pasa que si ya se permite ya la convocatoria para que sea reservada ya no cumpliría el requisito para lo que se convocó. Tiene el uso de la voz Regidor Benito Ramírez y yo sí les pido que de una vez el día de hoy desahoguemos este, este punto que a todos nos preocupa, sí se tomó, se tomó el acuerdo en la última Sesión que se llevara a cabo la comparecencia en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, este es un tema que sí nos obliga a ponerle toda la atención, y sí es un tema exclusivo, yo creo que lo vamos atender y resolver mejor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, es mi última intervención en este asunto ya para que se proceda a la aprobación de la Orden del Día, pero sí quiero recordarles, sí, que estamos nuevamente si nosotros aprobamos esta Orden del Día estaríamos nuevamente consintiendo el incumplimiento a la Ley, estaríamos cayendo en los mismos vicios que hemos criticado con anticipación y buscándole salidas para resolver las cosas en lo obscuro, no le tengamos miedo a la transparencia, precisamente si se desahoga este asunto el día de hoy vamos a tener que hablar mucho de transparencia y yo quiero ver medidas concretas e inmediatas no le tengamos miedo a la transparencia, abramos las puertas de este salón de Plenos del Ayuntamiento, a los medios de comunicación, al público que quiera asistir, precisamente para que vean que tenemos una verdadera preocupación, una auténtica preocupación por los intereses del pueblo, vuelvo a repetir y no por nuestros propios intereses, por otra parte este, repito protestamos cumplir y hacer cumplir las leyes y no lo estamos cumpliendo, aquí se dice que para que una Sesión no sea pública debe existir un Acuerdo del Ayuntamiento, pues bien ni aún en aras de la urgencia por resolver esta situación, ni aún en aras de eso, ni aún en búsqueda de eso debemos violentar lo que dice la Ley, la Ley es clara y la Ley no la vamos a aplicar a nuestro gusto y conveniencia cuando así nos apetezca, cuando así nos sea conveniente, en este caso, en el Ayuntamiento somos los primeros que tenemos la obligación de demostrar que vamos a cumplir la Ley, si no lo vamos a hacer así entonces pues, pues ya sabemos que vamos a tener que combatir todas y cada una de las convocatorias para estas Sesiones de Ayuntamiento a fin de que podamos deberas dar cumplimiento a lo que establece la Ley y que esto lo resuelva una Autoridad distinta a nosotros, el Pleno de este Ayuntamiento, así es que nada mas pido respeto a la legalidad y transparencia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos, gracias Señor Presidente, estoy de acuerdo con el Regidor Benito, pero también estoy segura de que esto es un problema social que se tiene que arreglar de inmediato, estoy de acuerdo que no se nos tomó en cuenta como Ayuntamiento para aprobar que esto fuera en privado, pero estamos ahorita a tiempo, ya que se atropelló ese derecho, Señor Presidente, sí le pido de favor, que se abran las puertas y que pasen los medios de comunicación, no tenemos absolutamente nada que esconder.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, estoy de acuerdo regidora, no tenemos nada que esconder, simple y sencillamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información está clasificada, hay información confidencial, hay información reservada y creo que por el tema de relevancia Seguridad Pública nos va a proporcionar esa información que es de carácter reservado, a mí me gustaría tocar esos temas a fondo y no que únicamente sean superficiales o en base a las quejas, yo abandono las quejas de los ciudadanos, pero sí me gustaría tocarlos mas a fondo y que la información que se nos proporcione por el director de Seguridad Pública sea la información confidencial.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, creo que sí hay alguna justificante, no sólo va a ser el tema de lo que estuvimos comentando en la Sesión de Ayuntamiento pasada, ayer me encontraba yo en la ciudad de Guadalajara y tuve la sorpresa de estar viendo el periódico, yo creo que hay un tema también muy importante por el cual va a tener que comentarnos aquí ante el Ayuntamiento el Director de Seguridad Pública pues qué investigaciones se llevaron para poder haber hecho esas afirmaciones que yo realicé en algunos periódicos de circulación estatal el día de ayer, entonces yo creo que sí es un tema muy delicado el cual tenemos que tocarlo aquí a puertas cerradas, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, Sí muy buenas tardes compañeros regidores, gracias, Señor Presidente, simplemente para volver a caer en lo mismo, sí, es importante, nuestra labor de hoy es sacar estos puntos y también sí ver la importancia de la situación, que debe de ser la información confidencial si, en eso sí estoy de acuerdo, Seguridad Pública es uno de los, una de las direcciones que sí tiene que manejar los puntos en algunas situaciones confidencialmente, por ese motivo también apoyo que se lleve a cabo a puertas cerradas después saldrá todo, los medios se darán cuenta pero en este caso podemos hablar de que los medios pueden cambiar el sentido de la información pero no es el caso, vámonos estrictamente a lo que estamos, información confidencial y de aquí en adelante podemos proponer que la siguiente Sesión se esclarezca todo esto, muchas gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, creo que nos estamos desgastando mucho en este tema, en este primer punto, este, yo creo que hay que darle celeridad y así como lo han comentado, no, yo creo que el principal punto que veníamos a esta Sesión es para que nos explique varias inquietudes el Director de Seguridad Pública, entonces vamos dándole para adelante, se me hace también algo incongruente que no estén los medios, de todos modos tiene que haber un Acta de Sesión de Ayuntamiento extraordinaria donde se tendrá que dar a conocer entonces yo no le veo mucho sentido pero yo creo que ya para no estarnos desgastando pues vamos dándole para adelante, no.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda. Gracias, Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con el compañero Magdaleno, referente en que está bien, ya estamos aquí, vamos haciendo el trabajo pero que quede asentado que no se vuelva a repetir este tipo de situación en donde no se nos tome en cuenta para hacer este tipo de Sesiones sin antes que sea autorizado por todos nosotros como autoridad y porque sí yo siento que no nada mas es en esta situación si no que en situaciones anteriores en donde no se nos entrega la Orden del Día a tiempo, se nos cambia el mismo día, no se nos entrega la información como debe de ser y como marca la Ley, entonces no nada mas es esta situación, si no que son varias en donde debemos de tener pues no sé, yo pienso que se debe de basar todo esto en la Ley y de acuerdo a los tiempos y las formas como se deben de manejar, estoy de acuerdo, ya estamos aquí, trabajemos en esto , pero sí que quede claro de que yo en la siguiente yo no voy a aprobar algo que no se haya tratado en la Sesión anterior.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidora, ahora sí voy a poner a su consideración, los que estén de acuerdo con la lectura del Orden del Día para su aprobación, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, los que estén en contra, favor de manifestarlo. Un voto en contra del regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INTALACIÓN DE LA SESION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Sí hagan favor de tomar lista de asistencia.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Ciudadano José Brizuela López, presente, Licenciada Blanca Erendida Gallardo Jiménez, tengo una notificación de la Síndico, si me permiten le voy a dar lectura: Departamento de Sindicatura, oficio número 403/ 2010, expediente 046/201, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretario General, presente, por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle que no podré asistir a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 6 seis de Mayo del presente a las 18:00 diez y ocho horas, debido a que mi agenda se encuentra ocupada con compromisos de un Encuentro de Síndicos que será fuera de la ciudad, sin otro particular por el momento y en espera de su comprensión quedo de Usted, atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco a 6 de Mayo de 2010, 2010, CCL aniversario del natalicio del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, protomártir de la Independencia de México. Blanca Erendida Gallardo, Síndico Municipal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está justificada la ausencia de la Licenciada Blanca, Síndico del Ayuntamiento por estar en una reunión de Síndicos en otra ciudad, continúe con la lista de

Asistencia, continúe con la Lista de Asistencia. ..Ciudadana María Elena Gómez Lara, de ella no tenemos justificación. Es cuanto, Señor Presidente, tiene Quórum legal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tenemos una asistencia de 15 quince regidores y el Presidente Municipal, por lo tanto hay Quórum legal para que los acuerdos que aquí se tomen sean válidos para todos. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, para no acostumbrarnos a incumplir la Ley, ya que la mayoría decidió que se celebrara esta Sesión Extraordinaria debo pedirle con todo respeto que pida que se retiren los funcionarios públicos municipales que se encuentren en este lugar, puesto que esta Sesión debe realizarse solamente con nosotros los integrantes de este Pleno. Es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, si, para, únicamente, únicamente, sí comentarles en la petición que hace el regidor que quienes está dándonos uso de la voz en los micrófonos y grabando la Sesión es necesario que se queden, a menos que alguno de los regidores quiera ir a manejar los controles.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, pues es para eso, o sea, que se quede el compañero que se encarga de mover los botones para el uso de la voz, es eso, o alguien se apunta para

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, ya se retiró, se retiró una de las personas que estaban, pongo a su consideración, está la petición de que todos los funcionarios que estén presentes se retiren a excepción del Director de Seguridad Pública, pero es necesario que estén apoyándonos en controles, por lo tanto como debe de estar, se debe de grabar esta Sesión por lo tanto yo sí les pido que se apruebe que se quede la persona que nos está apoyando en controles de los micrófonos, favor de manifestarlo los que estén por la afirmativa. Es aprobado por 14 catorce votos, quien esté en contra, el voto del regidor Benito Ramírez, en contra porque quería mover los controles de ahí del aparato. Vámonos al siguiente punto del Orden del Día.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.** Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, Se hizo en informe de Comisiones, hubo un compromiso en la Sesión anterior que para el tema de Seguridad Pública nos reuniéramos la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Justicia, estuvimos reunidos en la Sala Rita Pérez en donde se vertieron diferentes puntos de vista para revisar como estaba la situación e hicimos algunos acuerdos para que después se plasmen dentro de la Sesión de Ayuntamiento como es la integración ya del Consejo ciudadano de Seguridad Pública, algo que había estado funcionando pero que ya tiene 9 nueve años que se dejó de funcionar entonces fue parte de los acuerdos, también acordamos el



hacer un recorrido en la cárcel, también acordamos el que íbamos a asistir el día de ayer con todos los elementos de la Policía Municipal en el cambio de turno, ahí únicamente estuvieron dos de los regidores, el resto no llegaron y es parte de lo que yo les puedo informar, no se de la Comisión de Justicia si tenga algo mas de los acuerdos que ahí tuvimos.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, creo que lo que usted acaba de decir es correcto, tuvimos esa reunión en la Sala de Juntas Rita Pérez, se suponía curiosamente que en esa reunión de comisiones iba a hacerse la comparecencia del Director de Seguridad Pública Municipal, precisamente en el seno de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Seguridad Pública y Justicia, cosa que no aconteció porque también se suponía que después de esta reunión en comisiones se iba a hacer la Sesión Ordinaria, Pública que iba a ser la próxima, no esta extraordinaria que está fuera de todo lugar de tal suerte que no se, el trabajo de las comisiones para el cual se tomó el acuerdo de Ayuntamiento el 20 veinte de Abril , pues, no se cumplió a cabalidad, cierto que mas bien consistió como dijo el compañero Joel Razura Preciado en una entrevista radiofónica que fue mas que nada una charla para proponer o para sugerir soluciones para resolver este estado de inseguridad pública que tenemos en Lagos de Moreno, entonces en resumen diría que no se cumplió el cometido, el acuerdo que tomamos en la Sesión de Ayuntamiento porque no hubo esta reunión previa con el Director de Seguridad Pública Municipal y este, como estamos viendo tampoco se cumplió, se sigue cumpliendo el Acuerdo en el sentido de que exista una Sesión pública Ordinaria de Ayuntamiento para atender estos asuntos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, quienes asistimos a esa reunión sí lo hicimos con la intención de cumplir el mandato de este Ayuntamiento, en ningún momento fue con la intención de ir a desahogarnos ahí en ese lugar, pero por lo tanto este, pues,

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, creo que en ese sentido sí se hicieron observaciones también al procedimiento, este, recuerdo al Licenciado Benito que se hizo un señalamiento respecto a los informes que rinden el elemento aprehensor en que es mucho el tiempo en que se rinden estos porque algunas de las veces salen a realizar otro rondín y no lo elaboran en su momento algunas de las veces son varios los detenidos y este y eso es lo que propicia también el que se esté retrasando el que llegue este parte al Juzgado Municipal y sí este hizo usted comentarios en ese sentido.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, bien, no sé si de la Comisión de Derechos Humanos esté alguno presente para que nos dé un informe de lo que se estuvo observando

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.** Intervención del ciudadano regidor Salvador García,

bueno en ausencia de la titular de la Comisión de la titular de Derechos Humanos, María Elena Gómez Lara, sí estuve presente en esa reunión como parte colegiada de Derechos Humanos y se estuvieron tratando y exponiendo los diferentes temas entre ellos mencionábamos que no nos oponemos a que se aplique la Autoridad, a que se haga respetar la Ley, el Estado de Derecho, el Marco jurídico, a lo que sí nos oponemos son en las formas de hacerlo, en lo que decíamos ahí era que no por aplicar la ley, no por aplicar la autoridad tenemos que violentar los derechos humanos, los derechos de las personas, y en este tema se versó varios otros entre ellos propuse que se instale como lo habíamos mencionado aquí nuestro compañero nuestro el señor Presidente José Brizuela y su servidor Salvador García cuando estuvimos en campaña, hablamos mucho de la instalación de un Consejo Ciudadano para la seguridad y de esa manera pues también coadyuvar en la solución de este problema donde invitamos a los cuerpos intermedios a las organizaciones, a los representantes de la sociedad, empresarios, colegios, escuelas, educación, involucrar a todos los regidores, cuerpo policiaco, todos participando opinando para poder resolver este problema y otra de las cosas también que se mencionaron pues fue que sería importante obtener un recurso para la terminación del edificio de Justicia Administrativa que creo que eso también nos daría, daríamos un gran paso en la misma aplicación de la justicia ya que podríamos establecer no sé si el mismo juzgado o una parte del juzgado municipal para que fuera mas rápido lo que son las determinaciones que tenga el Juez y no caer en esos tiempo de espera, que a veces son tan tardados, hoy mismo lo vimos con el visitador, que a veces por la necesidad que se tiene ahí en el Juzgado de poner a alguien a disposición o mandarlo al Ministerio Público, nos mencionaban que hasta las 4 cuatro de la tarde trabajan allá en el Ministerio Público, entonces por lo que respecta a nosotros en los Juzgados pues yo creo que si tenemos un área bien acondicionada donde lleven al detenido y tengamos ahí directamente a los jueces pues yo creo que podemos hacer mas rápido esto, pero esa es mi propuesta que hice en ese momento, de terminar el edificio de Justicia Administrativa, jalara recursos Federales, Estatales y hasta Municipales porque creo que eso también nos ayudaría mucho y bueno pues informarles en que se enfatizó mucho en que se respeten los derechos de las personas, que se aplique la Ley, la Autoridad pero con respeto a los Derechos Humanos, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias regidor Salvador García, si no hay otra intervención en Informe de Comisiones, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Señora Secretaria

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. COMPARESENCIA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.** Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, como fue convocado para que se presente en esta Sesión de Ayuntamiento pido la autorización, la autorización del Pleno, si tienen a bien el que pase nuestro Director de Seguridad Pública y el que se le

otorgue el uso de la voz con un micrófono para que lo podamos escuchar. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por 14 catorce votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo, perdón 13 trece a favor, dos en contra del Regidor Benito Ramírez y el regidor Carlos Álvarez. Señor Director de Seguridad Pública, háganos favor de pasar aquí, acompañarnos y darnos un informe de las actividades y utilice el espacio de la regidora María Elena Gómez Lara.

Intervención del ciudadano Director de Seguridad Pública, Señor Presidente, buenas tardes, Secretario General del Ayuntamiento, buenas tardes, Regidores, buenas tardes, gracias por la oportunidad que ustedes me brindan para estar presente en esta Sesión, les hago de su conocimiento que la Dirección de Seguridad Pública de la cual en estos momentos tenemos el cargo no ha sido fácil, ha sido difícil me siento realmente agradecido por tener la oportunidad de representarla y dar los resultados y emplear los conocimientos que a través de la historia de su servidor se han adquirido y que siento y tenemos datos que han funcionado en este Municipio, el compareciente recibe la Dirección de Seguridad Pública el primero de Enero del año en curso con un estado de fuerza de 180 ciento ochenta elementos, recibiendo una policía cansada, vapuleada, con una violación de sus derechos laborales totalmente con jornadas de trabajo de 24 veinticuatro horas y 24 de descanso, con contratos firmados por 8 ocho horas y no obstante esto, todos estos elementos que a diario exponen su vida estuvieran de acuerdo en colaborar con todas las políticas de seguridad establecidas por el equipo de trabajo que yo tengo, tenemos una escolaridad algo deficiente pero sin demeritar esto ellos siguen trabajando, actualmente el estado de fuerza se encuentran 4 cuatro elementos sin estudio, 10 diez con estudios primarios, 145 ciento cuarenta y cinco con estudio de Secundaria, 21 veintiún elementos con nivel medio superior, y 7 siete universitarios en los cuales pues yo me incluyo, todos estos elementos, al hacer un análisis de sus percepciones detectamos que fueron privados de derechos ganados con anterioridad, que se les coartó ese derecho y se les reintegraba con un subsidio Federal, conocemos todos el SUBSEMUN, no obstante de esto se hizo la gestión y éstos elementos recuperaron esos derechos ganados, a inquietud de ellos y en pregunta expresa me hicieron ¿Qué quien les pagaría todo lo que dejaron de ganar? Yo solamente los exhorté a trabajar y a la necesidad social que es la seguridad que tiene este Municipio, ellos ganan actualmente \$ 973.84 Novecientos setenta y tres punto ochenta y cuatro centavos y es el elemento de Lagos de Moreno, de Seguridad Pública que menos gana en toda la región Altos Norte, una vez realizado este estudio se irá a la encomienda a todos los elementos de hacer el mapeo de todas y cada una de las zonas con mayor riesgo o dificultades en seguridad pública, hecho esto con las personas que saben y conocen el Municipio que son los mismos elementos iniciamos la implementación de la prevención de la seguridad pública, no son operativos constantes, es el trabajo ligado de toda dependencia de

seguridad pública, no tenemos ningún rubro, ningún punto en especial para combatir, haciendo otro análisis detectamos que esta región tiene un problema muy palpable de delincuencia organizada, por ende y por propuesta del Señor Presidente y por el Presidente actual del Consejo de Seguridad Pública Municipal, del Municipio de Encarnación de Díaz proponen al compareciente como Presidente del Consejo de Seguridad Pública y tácticas Policiales de toda la región, inician las actividades de la corporación a mi cargo arrojando los resultados contundentes que en el mes de Enero tuvimos 504 quinientas cuatro detenciones por faltas administrativas, 37 treinta y siete detenciones consideradas como delitos de fuero común y 12 doce del fuero Federal, en el mes de Febrero los elementos de Seguridad Pública realizaron 101 ciento un detenciones por faltas administrativas, 33 treinta y tres por fuero común y 16 diez y seis del fuero Federal, en el mes de marzo se realizaron 56 cincuenta y seis detenciones por faltas administrativas, 12 doce por fuero común y 10 diez por fuero Federal, en el mes de Abril la policía realizó 747 setecientos cuarenta y siete detenciones, 76 setenta y seis de fuero común y 46 cuarenta y seis de fuero Federal y lo que llevamos hasta el actual en el mes de mayo llevamos 62 sesenta y dos detenciones de faltas administrativas 10 fuero común y 3 tres del fuero Federal, esto nos arroja un total de 1725 mil setecientos veinticinco detenciones en lo que va de la administración de Seguridad Pública, ¿qué beneficios o resultados ha tenido esto? De primero hubo una apatía en las costumbres y usos que existían aquí en el Municipio, mas no fuimos represores nosotros al contrario concientizando a la ciudadanía de hacer respetar la Ley, la ignorancia de la Ley como dice un principio por ahí que no exime de responsabilidad a quien lo ignora, sí tuvimos altercados con la ciudadanía pero puedo yo decirles que actualmente la mayoría de los ciudadanos están conformes en las formas y en las políticas que ha venido desempeñando la Dirección de Seguridad Pública, en este proceso hemos tenido una serie de quejas de derechos humanos las cuales se resumen en 9 nueve quejas actualmente, 9 nueve quejas en las cuales todas y cada una de las personas con el derecho que les tutela las están ventilando ante esta Comisión y si resultare la comparecencia algún tribunal lo haremos, nosotros no decidimos ni, solamente informamos y la Comisión en su momento emitirá las resoluciones y recomendaciones al Señor Presidente y por consecuencia nosotros tendremos que tomar las acciones correspondientes para sancionar a los elementos que resulten responsables en un acto de violación de derechos humanos, de igual forma tenemos un área que se llama prevención del delito, en el cual se ha desarrollado una actividad en primarias, en pre escolar y en colonias, específicamente son 15 quince primarias en donde se ha tenido la intervención, ¿en qué consiste esto?, son reuniones en donde participan maestros, alumnos y padres de familia en los cuales se les transmite y se les duplica todas y cada una de las políticas de prevención del Delito realizadas por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, las cuales están comprobadas que son de reales resultados si se

aplican tal y como son, por ende en este punto son 15 quince primarias, un pre-escolar y 9 nueve colonias, se han entregado 530 quinientos treinta reconocimientos de este cuerpo de prevención del delito a todos los participantes en estas escuelas, hemos tenido asuntos relevantes en esta administración, cabe señalar que lo mas interesante son que hemos tenido 102 ciento dos detenciones del fuero Federal y del fuero común hemos tenido 93 noventa y tres. ¿Cómo se desglosa esto? 79 personas que han vendido o se dedican a la venta de marihuana 15 quince de cristal y 9 nueve de cocaína, en el fuero común tuvimos 30 treinta personas detenidas por lesiones, 27 veintisiete por daños a las cosas 18 diez y ocho por casa habitación por robo y el otro robo a varios que aquí es el robo a un establecimiento a un negocio o robo a persona, cabe mencionar que en esta Administración y esto sí quiero que se tome mucho en cuenta en las facultades que tenemos en el Consejo de seguridad Pública nos encargamos de las tácticas policiales, lo sucedido en el Municipio de Ojuelos donde se arraigaron doce elementos efectivos de la policía de la administración actual y hace diez y ocho días a reserva de checar la fecha exacta tuvimos nueve detenidos de la delincuencia organizada que considero Zetas, el trabajo de inteligencia presidido por su servidor se llevó en el Municipio de Lagos de Moreno con la colaboración de la Secretaría de Seguridad Pública, La Procuraduría y la Secretaría de la Defensa Nacional, todo ese trabajo de inteligencia se llevó en este Municipio, conjuntamente trabajamos con ellos y hasta el momento se han logrado esos resultados que son 24 veinticuatro detenidos que 12 doce se encuentran arraigados y los demás en las Instalaciones de la SIEDO, sujetos a investigación por considerarlos de delincuencia organizada, es una parte primordial que su servidor en esta Administración ha trabajado conjuntamente con todos los Municipios en donde ya tenemos firmado el Convenio Intermunicipal de Seguridad Pública que se llevó al acuerdo de todos y cada uno de los Presidentes y podemos visitarlos sin transgredir su soberanía Municipal y trabajamos en conjunto la inteligencia no solamente para el Municipio de Lagos si no para toda la región Altos Norte que a final de cuentas es un conjunto de Municipios importantes y entre mas abarquemos la inteligencia que se proporciona desde Lagos de Moreno tendrá resultados para todo, todo un Estado no nada más un Municipio, esto es lo que quiero resaltar en este punto. En el inicio de la Administración nos vimos mermados con el parque vehicular que es bien sabido por todos ustedes, nos entregaron 23 veintitres unidades, solamente funcionando 5 cinco, con gran esfuerzo y administración de recursos se han logrado reactivar hasta la fecha 15 quince unidades de las anteriores y las nuevas unidades que se adquirieron con el recurso Federal, por ende podemos decir que tenemos mas presencia en la vía pública, podemos decir que la ciudadanía ha palpado ese punto y podemos asegurar que con los nuevos proyectos pendientes en donde la ciudadanía y el mismo cuerpo policiaco demanda mejores horarios, si lo logramos podremos tener cubierto todo el municipio, quiero mencionar que he tenido en esta Administración

una serie de elementos que se han dado de baja por diversas causas, por enfermedad, decesos y por ende por faltas a procedimientos administrativos, esta cantidad viene equiparándose son como 28 veintiocho elementos mismos que han sido cubiertos con nuevos ingresos en los cuales se encuentra su servidor, el Sub Director, pero no hemos dejado que el estado de fuerza disminuya porque tenemos muchas necesidades sociales. Actualmente la Dirección de Seguridad Pública tiene a la fecha un prestigio estatal y una clasificación en el CISEN, de unos resultados respetables, esta información en su momento se los voy a hacer llegar, esta información yo no la invento, son encuestas estatales y encuestas federales que afortunadamente nos la han hecho llegar vía felicitación y este es el reporte y lo que yo les puedo ofrecer de información de mi comparecencia a este Cabildo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, gracias por este informe, entramos a preguntas y respuestas.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, señor Presidente, señor Director Juan Manuel Márquez Plasencia, este con respecto a las declaraciones que realizó a los medios de comunicación donde usted acusa directamente al ex-alcalde Francisco Torres Marmolejo de ver solapado la instalación de unos equipos electrónicos así como de haber recibido \$ 1'000,000.00 un millón de pesos mensuales o algo así, qué nos puede decir al respecto,

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, Director de Seguridad Pública, señor regidor Magdaleno Torres Marmolejo, todo esto se desprende de una serie de investigación que encabeza su servidor de los acercamientos de los grupos delictivos que uno de ellos se encuentra actualmente arraigado y por la obligación propia y por los principios que me rigen en mi formación personal y profesional tengo la obligación de hacerlo público y de hacerlo legalmente ante las instancias correspondientes las cuales determinarán la veracidad de todos estos actos con los mismos darán el veredicto si es improcedente, pero son hechos que nosotros declaramos y hechos que manifestamos y consignamos y hacemos llegar a la autoridad, no estamos prejuzgando sólo son hechos y como somos testigos fehacientes lo hacemos públicamente y a las autoridades competentes a la vez.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, entonces usted señor director le vuelvo a comentar, entonces usted lo acusa directamente al ex presidente de haber solapado la instalación de equipos electrónicos, así como de haber recibido dinero para un grupo delictivo conocido como los Zetas, usted lo está acusando directamente.

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, Señor, no es acusación directamente, simple y sencillamente son hechos que ya hicimos saber a la autoridad competente, la cual por medio de la investigación previa y si así resultare, él determinará si son hechos delictivos imputables a las personas en

comento, no es señalamiento soy un testigo presencial he palpado la delincuencia organizada, tuvieron los acercamientos conmigo y con mi grupo y así como lo obliga la Constitución y el Código Penal del Estado, lo hago de manifiesto a las Autoridades y con la libertad que me otorga la Constitución de manifestar públicamente cualquier hecho, es porque lo hice, señor.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí, no, aquí yo sé que así como usted tiene la capacidad igualmente nosotros como ciudadanos comunes y corrientes tenemos y hasta la obligación de si ve uno algún delito, tiene uno la obligación de hacerlo del conocimiento a la autoridad, aquí lo que se me hace raro es este los periódicos, tengo varios periódicos donde comentan que usted, usted Juan Manuel Plasencia o Juan Manuel Márquez Plasencia acusa directamente al ex presidente Francisco Torres Marmolejo, eso es todo, es todo lo que quiero que me deje en claro si usted exactamente lo está acusando a él.

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, gracias, Señor Presidente, mire, en la cuestión de acusar directamente se lo vuelvo a reiterar no es acusación, son hechos que nosotros ya hicimos de manifiesto a una autoridad, si los medios de comunicación editan y manejan cierta información, nos avocamos al inicio, al evento histórico y nos vamos a las fuentes, yo no estoy inventando, son hechos que yo palpé, amenazas que he recibido y por ende y por mi seguridad y por la necesidad social que tiene el Municipio de Lagos de Moreno, de hacer saber a la ciudadanía lo que sucede realmente, el estado de delincuencia organizada en que se encuentra, es por eso que tomé la determinación de hacerlo de esta forma, como sabedor de hechos delictivos, la ley me obliga a hacerlo saber a la autoridad competente y que él resuelva conforme a derecho corresponda, solamente quiero que sí quede claro, son hechos delictivos que su servidor tiene conocimiento por personas que se acercaron a mí, no es señalamiento directo, una persona se acercó a mí, tal como lo hizo de manifiesto lo hicimos públicamente, quienes lo hicimos, mi equipo de trabajo en investigación y su servidor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, gracias, director de Seguridad Pública, se incorpora nuestra regidora María Elena Gómez Lara. Estamos en preguntas y respuestas.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias Señor Presidente, nada mas para hacerle una pregunta al Director. ¿Cuándo se hizo este, la evaluación de parte del CISEN, cuando se hizo y en qué área se hizo.

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, ok, la evaluación del CISEN, es una recopilación de inteligencia a nivel nacional en donde ellos, los asuntos relevantes los analizan y los clasifican, esta felicitación la hizo de manifiesto el, viene siendo el Comisionado de la Secretaría de Gobernación del CISEN, que se encuentra en esta región, en el sentido de que se ha neutralizado

la delincuencia organizada fue él mismo el portavoz que en su momento podríamos pedir el informe para que veamos que el Municipio ha encontrado una estabilidad, no estamos exentos, sigue aquí la delincuencia organizada pero mientras trabajemos no sólo como policía municipal, como compromiso de ser humano y compromiso de profesionista en tratar de inhibir esto, obtendremos resultados, ese fue el informe del señor abogado y se encuentra en la región Altos Norte.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nada mas entonces no fue de manera oficial la felicitación?,

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez, Plasencia se lo pedimos a las dependencias que sean las adecuadas y la hacemos pública, estoy en el tenor de esa idea

Intervención de la ciudadana regidora, María de los Ángeles Estrada Muñiz, y otra duda, el estudio que comentó usted que se hizo que teníamos en contábamos en el Municipio con alto nivel de delincuencia organizada, ¿Quién lo realizó?

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, el estudio se realizó conjuntamente, primeramente los elementos de la policía que trabajan en la Dirección, con los informes y el apoyo de la Secretaría de la Seguridad Pública, con el apoyo de los informes de la Procuraduría de Justicia del Estado, se hace una radiografía, se señalan los puntos mas conflictivos y se señalan las estrategias tácticas para combatir esos puntos, con esa colaboración de esas dependencias, afortunadamente conozco a los titulares conozco a muchas personalidades que nos facilitaron todo esto para ponernos a trabajar de inmediato y no perder el tiempo en investigar nosotros.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, este no nada mas, igualmente acordándome ahorita de lo que comenta el señor Director de las investigaciones, este leyendo igualmente varios artículos, no me queda muy claro que usted en uno de ellos dice, que fue por una llamada telefónica anónima del domingo pasado que estaríamos hablando del 2 dos de mayo, pero tengo en mi poder también un recorte de un periódico del Diario de Los Altos, con fecha del 12 doce de abril escrito por el abogado Jose Luis Monterde donde en alguna parte de la columna dice que Lagos de Moreno se había convertido en tierra de nadie, con una policía desarticulada que vendió sus vehículos para no patrullar, que permitió la instalación de implementos electrónicos, que le servían a la delincuencia para escuchar la frecuencia policiaca, entonces, esta persona ya tenía conocimiento de eso que estaba sucediendo y ustedes se dieron cuenta hasta después de 20 veinte, 25 veinticinco días.

Intervención del ciudadano Juan Manuel Márquez Plasencia, sí señor regidor, con el respeto que yo le merezco y viceversa, todo esto le corresponde a una autoridad investigadora, yo comparezco para justificar mi actuar y los resultados,



ya de las investigaciones que se deroguen por un fiscal y determine las responsabilidades nos haremos acreedores quien o quienes resulten, yo desconozco las notas publicitarias, por ende no le puedo externar la opinión de terceros que se están mencionando aquí en el Cabildo, yo estoy dispuesto a justificarle mi trabajo, dudas sobre mi trabajo, pero ya la cuestión de delitos, el encargado y el apropiado es el Agente del Ministerio Público, si así lo considera del Estado o de la Federación, señor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Con su venia, Señor Presidente, si me permite quisiera cederle el uso de la palabra al regidor Magdaleno Torres Marmolejo para darle seguimiento a sus cuestionamientos, bueno ok, este como lo ha rechazado entonces yo voy a tratar otro tipo de temas, no tengo información tan, tan compleja como la que están manejando en este caso, me voy a ir a lo simple. para tratar de resolver el problema y no solamente este generar mas, mas incertidumbre: primero, Señor Director en lo personal quiero empezar así, en lo personal no tengo nada en contra de nadie en contra de usted particularmente no, de hecho yo reconozco que cuando nos conocimos usted me mostró total disposición y apertura a sus oficinas para tener un diálogo constructivo, propositivo, estoy de acuerdo con eso y lo reconozco y lo acepto, sin embargo mi preocupación es porque pasando los meses, sabemos de conciudadanos nuestros que la situación de seguridad pública, por una parte digámoslo así varió no tanto, no puedo decir que mejoró o que empeoró simplemente varió la estadística porque si bien por una parte pudieran haberse tal vez evitado accidentes automovilísticos por el abuso del consumo del alcohol que pudiera ser, no conozco ninguna estadística al respecto, por otra parte aumentaron las quejas de ciudadanos en contra de los elementos de la policía municipal, al respecto usted es el director de ellos, usted es el mando superior de ellos, luego entonces tiene la responsabilidad de no permitir, de no tolerar y de sancionar estos abusos, estos atropellos en contra de la ciudadanía, bien, fuera de este antecedente general quiero preguntarle a usted: ¿si han tenido alguna experiencia operativa en alguna corporación de policía preventiva, no de policía investigadora, policía preventiva que son las funciones sustantivas que usted está realizando al frente de esta dirección de seguridad pública municipal?

Intervención del Director de Seguridad Pública, Licenciado Benito, buenas tardes, mire la consumación de un delito es la violación a una ley, la conducta delictiva es investigada y por lo tanto a la integración bajo un procedimiento de investigación se determina que o que deja de ser delito, para tener este conocimiento técnico se recorre un proceso de formación en donde se estudia todas y cada una de las conductas delictivas y por ende cómo se pudieran prevenir, al hacer el resultado de la prevención es hablar de que tuvimos la formación primero de investigar delitos y sabemos cómo prevenirlos, por ende y por la formación académica y laboral sabemos aplicarlo a una ciudadanía para que no se consuman los delitos, que la filosofía y la esencia de la policía municipal es la prevención de los delitos,

por ende lo que nos avala y lo que podemos hacer alarde es que no desconocemos cómo prevenirlos, conocemos la aplicación de estrategias policiacas, de cómo aplicarlos, porque conocemos ya cómo investigarlos una vez consumados.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, señor Director, me podría usted decir, cuales medidas preventivas está aplicando el cuerpo policiaco a su cargo en relación a la posible, a la futura comisión de estos delitos y cuales serían estos delitos que se están previniendo, quisiera saber de esas estrategias policiacas para prevenir los delitos para por ejemplo para ilustrar, quisiera saber qué se hace en relación, qué medidas preventivas están tomando en relación para evitar la consumación de robos de vehículos, para evitar la consumación de qué será daño en las cosas, por ejemplo vehículos de motor, bueno los delitos vamos a decirlo así que mas comúnmente sus estadísticas muestran que acontecen en Lagos de Moreno, por favor.

Intervención del ciudadano Director de Seguridad Pública, Señor regidor, los delitos en el ámbito de Seguridad Pública se clasifican de la siguiente forma: de alto impacto: los homicidios, los secuestros, el robo de bancos y carga pesada y el robo de vehículos y los delitos que no son considerados de alto impacto son todos aquellos, excepto éstos contemplados en el Código Penal del Estado de Jalisco, las estrategias que se llevan y se aplican a diario, se desprende de una serie de convenios firmados con las dependencias, vuelvo a lo mismo Procuraduría, Secretaría de Seguridad Pública, que se aplican en todos y cada uno de los metros cuadrados de este Municipio, ¿cómo se aplican? Tenemos una interconexión de base datos, tenemos una comunicación muy apegada para en cuanto el monitoreo por medio de la vigilancia que se hace conjuntamente en ocasiones o por separado, en virtud de las políticas y convenios estipulados por estas Dependencias es la primera estrategia la prevención, el patrulleo, el monitoreo de cualquier indicio sospechoso para inhibirlo, ¿cómo? Con la aplicación primero vía electrónica de la investigación, específicamente del robo de vehículos tenemos un sistema de inter comunicación estatal muy avanzado que se maneja desde la central que está en la ciudad de Guadalajara en el Cerro del Palomar que es el CEINCO, la primera estrategia es detectar el vehículo y se reporta vía radio, entra a una plataforma que se llama plataforma México en donde se tienen los registros de casi todos los estados de un posible robo de un vehículo ya sea en los últimos minutos, últimos días y últimos meses, todo esto estrategia se llama estrategia de rastreo, ¿en qué consiste el rastreo? Recorrer calles, carreteras y detectar cualquier indicio de sospecha de una posible consumación de un delito se hace vía electrónica, le puedo decir mil estrategias, continuemos con la siguiente: la dirección de seguridad pública entre mas estrategia policial haga mas monitoreo en las calles como consecuencia, le decimos nosotros por de faul, tenemos conductas o hechos de actores inciertos que se inhiben con la simple presencia, por zonas de elementos y unidades, por eso es que son tan

importantes las unidades, se inhibe el delito, la otra así específica y aplicable es la de prevención del delito, ¿cómo versa esta? Esta sub-dirección acude a primarias desde Kinders, primarias, secundarias y a nivel medio superior y detecta ahí las problemáticas tanto familiares como escolares y se diseñan a la aplicación de este estudio una serie de estrategias que preside la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado y se aplican en forma de trípticos, en forma de operativos, según sea la necesidad de cada colonia ¿para qué? Para inhibir el delito; otra de las estrategias y tácticas que su servidor desempeña y que lo hago por convicción es detectar por medio de la información a nivel nacional la posible circulación de trailer's o vehículos de carga pesada en el municipio, esto lo hacemos vía información de policías municipales o Procuradurías, ¿por qué?, porque su servidor tiene la relación y la forma de que me apoyen todas estas autoridades y tratar de inhibir ese delito en esta zona, vamos en fin de cuentas la policía municipal entre mas presencia haya de policías en las calles, podemos decir que podremos tener mejor resultados de prevención del delito, nuestra función como policía es prevenir, vigilar, buscar una armonía, empezamos la armonía desde tratar de inhibir cualquier falta administrativa, ¿Por qué? Porque una consecuencia de estas nos puede llevar a un delito, a la pérdida de una vida, esas son las funciones, pero no nos quedamos ahí, señor, tratamos de estar en comunicación con muchas dependencias, sacarles el apoyo hasta mas no poder, hasta que ellos nos permitan pero para aplicarlos al Municipio, es un Municipio no es un estado pero yo lo veo como Estado no como un Municipio, es tan importante el Municipio que esté seguro actualmente por medio de la aplicación de esas estrategias, que haciéndolo así tendremos una estabilidad social, es una demanda social, es una demanda estatal lo que nos pide estar estables en este Municipio.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí, buenas tardes, director de seguridad pública, Juan Manuel Márquez Plasencia, sí nosotros como regidores tenemos el sondeo de la gente, la gente llega hacia nosotros a comentarnos que tenemos que tener ya registradas pero también vamos a ponerlas todavía en comparecencia en este momento y las muchas de las quejas son simplemente tanto en el área rural como en la urbana, yo me refiero a la rural porque también de allá recibo, algunas de las quejas son: sí son abusos a veces en las cuestiones del manejo de aplicación de la justicia, simplemente sabemos que si alguien anda tomando, ingiriendo bebidas alcohólicas fuera, en lo que es vía pública va a tener una falta administrativa que va a tener que pagar, pero a lo mejor no están acostumbrados en el área rural a ese tipo de situaciones y ellos nos lo han comentado... si estamos bien agusto estamos en un lugar abajo de un árbol no sé si sea por ahí vía pública y ahí puede también pasar eso verdad, bueno ahorita nos lo puede aclarar eso simplemente esas quejas, sí, esos abusos, pero también hay abusos en la forma de que ellos nos han dicho, tenemos toda esa información de que las pertenencias a veces son simplemente sustraídas y también no son devueltas, ahí tenemos algunos ejemplos, por ejemplo robo de

celulares, carteras, dinero y yo sé que podemos caer en controversia al momento de decir no pues ellos pueden inventar, aquí es a donde vamos, simplemente me gustaría saber que todas esas pertenencias fueran depositadas en el Juzgado Municipal, donde pueden ser recogidas después de haber pagado su multa, esa es una forma de decir que puedo proponer eso, el actuar de la policía siempre va a traer esa controversia siempre, si actúas te van a criticar, si no actúas también por lo mismo que no estás actuando y que lo hemos visto en anteriores administraciones, yo sí voy a favor de que se actúe, sí, con responsabilidad. Pero que se revise la situación de varios elementos que a lo mejor no los conoces Juan Manuel, a la mejor que todavía son elementos que están desde las anteriores administraciones no quiero decir de las anteriores o de los nuevos ingresados que se tiene que revisar su perfil y su condición, si por ahí va, sí necesitamos revisar bien esa situación y si es cuestión de darlos de baja pues por ahí sería lo mas indicado para que ahí se depure y se depure y se actúe como se debe, yo estoy en ese acuerdo de que sí se debe de actuar, no estoy en el acuerdo de que hay déjalo como que se actúa y hay nos la llevamos no, por ese motivo, estoy hablando que sí se lleve a cabo esa revisión de estos elementos. Esto es mas que nada lo que yo tengo ahorita que decir a lo que yo he recibido de lo que es la sociedad tanto en el área rural como del área urbana, si hay alguna contestación a esto me gustaría por favor Juan Manuel.

Intervención del Director de Seguridad Pública, gracias, Presidente, Señor regidor Ezequiel, cabe mencionar que yo llego a una Dirección de Seguridad Pública que es una herencia donde se vienen dando usos y costumbres que he tratado de inhibirlos por medio de la capacitación, por medio de la recomendación, mas me he encontrado con la problemática de que son costumbres muy arraigadas y con otro problema de que la ciudadanía no me ayuda en el sentido de que formalicemos su agravo en ese momento, qué sucede si existe en ocasión o formule una queja, mas la gente no ha querido formalizarlo tiene temor y es comprensible, pero yo los trato de convencer, les ofrezco mi protección como persona, como institución, pero no hay esa cultura, me encuentro con otra problemática de que tengo una policía con un grado de estudio de secundaria la media y para destituirlos a todos no tenemos los recursos y con la problemática de que los nuevos elementos que quieren ingresar a seguridad pública tienen un grado de estudios muy bajo y psicológicamente no reúnen el perfil, por ende hemos tratado de no tener ingresos nuevos no porque no tengamos en ese momento esa plaza no hay el perfil y por el sueldo que actualmente se percibe por un policía en este Municipio, es el perfil que nos va a llegar, yo tengo policías que se me han ido a otros municipios que hasta vienen por ellos en camión porque en otros lugares ganan mejor que aquí, entonces yo siento que esa es la primera problemática que tenemos, sueldos, usos y costumbres ya arraigados de estos elementos, yo estoy convencido que con una capacitación muy intensa muchos cambiarán, no digo que todos son malos y no defiendo a los malos ni tampoco a los buenos, pero sí

garantizo que si tenemos un nuevo perfil con un sueldo decoroso y con un horario digno tendremos mejor resultados, pero que quede claro si yo estudio primaria, tengo certificado de primaria, si estudio secundaria tengo certificado de secundaria y así me puedo ir hasta tener una licenciatura, pero yo no tengo certificado de estos policías, estos policías es una herencia, pero como seres humanos se les trata, como seres humanos se les exhorta a trabajar de la forma mas adecuada con apego a la Ley y son los resultados que se ha tenido, hay disposición pero cuesta mucho trabajo erradicar usos y costumbres, "prefiero enseñar que quitar vicios" dice un dicho y estoy en vía de hacer una propuesta especial a ustedes, profesionalizar mas la policía, prefiero tener estudiantes de preparatoria, de hecho ellos me lo piden a gritos, quieren trabajo, los horarios y los suelos no me lo permiten y como género humano trato a los elementos, porque no obstante eso ellos exponen su vida, los esperan en casa y muchos sí están conscientes, pero también pido que ustedes dentro de sus labores la ciudadanía la convenzan, yo puedo despedir inmediatamente un policía pero me va a salir mas caro por el procedimiento administrativo a la postre que si tenemos todos los elementos, porque así es la ley lamentablemente, hay que comprobarlo, con ciertos elementos para que esta persona o sea detenida o sea despedida justificadamente y no venga después en detrimento del patrimonio del Municipio que es el patrimonio de todo un Municipio de toda una ciudad, eso es todo Señor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí este para terminar la contestación a la petición del regidor Ezequiel Padilla nuevamente le cedemos el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí nada mas faltó lo que mas o menos le había comentado si se puede depositar las pertenencias en un lugar específico donde se puedan rescatar, que eso es lo que muchos de los detenidos nos han pedido, sí, muchas gracias.

Intervención del Director de Seguridad Pública, regidor Ezequiel, el elemento tiene obligación de cuando detiene a una persona ya sea por falta administrativa o por un delito de poner a disposición bajo un parte informativo todas las pertenencias de estas personas, es una obligación, es una legalidad, pero si en ese inter se sustrae o un celular, la cartera, el dinero es cuando si incurre en un delito y tenemos la obligación como funcionarios de integrarlo y sancionarlo pero nos hace falta el dicho del ofendido y el ofendido dice no quiero problemas, esto es cultura, es por falta de cultura, lo podemos hacer si son como cien elementos yo no solapo a nadie, porqué, porque si estoy en vías de prevenir un delito no lo puedo solapar dentro de mis elementos, pero sí ocupo la colaboración de la ciudadanía y que nosotros como ciudadanos tengamos la concientización a los ciudadanos de que hay que denunciar, ya los tiempos cambiaron las necesidades sociales son otras y si lo vamos haciendo paulatinamente con dos que tengan el valor de hacerlo yo me doy por servido, si son los cien quien debe de hacerlo magnífico pero trabajamos por el primero y sí les pido a todos los señores

presentes que me ayuden en ese punto, yo les otorgo y trato de otorgarles a los ofendidos atención personalizada, porque no solapo ni persona ni delitos, estoy para prevenirlos no para solaparlos

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, señor presidente, Usted lo acaba de decir señor director que no solapa, aquí se me hace incongruente porque yo en Sesión de Ayuntamiento y ante los medios de comunicación hice público donde fui objeto de un abuso de autoridad por parte de sus elementos y ahorita entrando me doy cuenta de esta persona, que no lo conozco, no sé su nombre fue el que me bajó a punta de pistola de mi carro, a las 4:30 cuatro y media de la tarde en una calle céntrica, entonces, sí me gustaría que hiciera algo al respecto así como lo está diciendo aquí aparentemente de buena fe, quisiera verlo en hechos, en hechos porque y no nomás a mí y no es porque fue a mí, pero sí desgraciadamente a raíz de eso mucha gente se acercó conmigo y se sigue acercando diciéndome que qué pasa con los de seguridad pública, no, porque precisamente como decía el compañero Ezequiel son maltratos, son robos, son vejaciones, son muchísimas cosas, no, entonces, ahí está la denuncia, la denuncia mía la hice ante los medios de comunicación, la hice ante este Pleno y qué bueno, qué bueno que se haga algo y quisiera verlo porque de eso, de eso estoy hablando, ese asunto mío fue el dos de marzo o sea estamos hablando de (Abril, Mayo) estamos hablando mas de dos meses y no he visto nada y aquí estaba la persona que me hubiera gustado nada mas que el Licenciado los corrió, este pero me hubiera gustado que estuviera aquí presente para que me aclarara porque por ahí también se escuchó que no me habían bajado a punta de pistola, se lo compruebo y se lo enfrento a él directamente que me bajó a punta de pistola de mi carro sin haber hecho nada y ese caso que me sucedió a mí le ha sucedido a muchos, fui, bueno ahorita puedo hablar de muchos, de muchos fui testigo también donde unos policías extorsionaron a unos muchachos y podríamos platicar de muchos casos pero en concreto, en concreto porque estoy haciendo la denuncia aquí personalmente contra esta persona que no sé como se llama pero ahorita me lo podrías decir director, que fue el que me bajó a punta de pistola de mi carro gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, continuamos en preguntas.

Intervención del Director de Seguridad Pública, señor regidor, hace aproximadamente año y medio, poco mas si alguna unidad de policía cuando detectó un vehículo con cuatro personas le hubiera hecho el alto para una revisión que la estrategia policial es, sí, las armas, en una posición diagonal hacia el piso, yo sé que es intimidatorio no hubiera caído un elemento de la policía investigadora que aparte de ser un elemento efectivo fue un amigo que dejó una familia, un bebé en el vientre de su madre, no hubieran caído cinco elementos de seguridad pública, no se necesita mucho, señor, no se necesita ser mago, hay que prevenir, una situación es que usted se sienta agraviado por esa situación, pero la

ciudadanía, ni yo, ni usted sabe cuando realmente es una persona o cierto conjunto de personas para delinquir, si se le hizo esa revisión fue de una forma preventiva, fue al señalamiento de dos damas que iban al paso, la gente aquí tiene miedo y tiene miedo de lo que ha sucedido anteriormente si en esa ocasión no se hubieran hecho esas revisiones se hubieran hecho, con que hayan detectado una unidad a la cinco que llegaron cuando hubo el deceso de los elementos de seguridad pública yo casi pudiera asegurar que no hubiera pasado, sí, se hacen las revisiones pero es prevención y es con una política del arma por seguridad de la persona que está apremiando el delito con el arma en diagonal hacia el piso, si usted hizo valer su derecho ante los medios, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos le damos seguimiento y si la Comisión determina que hay un abuso de autoridad por alguno de los elementos, que el señor que usted vió ahí, es el sub Director General de la Policía Municipal Hugo Carrasco Berúmen, y si así lo determina la Comisión aceptamos la misma y la sanción correspondiente, Señor, hago la reflexión porque en esos sucesos cayeron amigos, cayeron amigos y no es un recelo contra estas personas pero sí un foco para trabajar en prevención es todo señor regidor.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí, director le doy la razón en parte, porque estoy de acuerdo y qué bueno, qué bueno y más la policía municipal es preventiva y qué bueno que la policía estatal, me ha parado policía estatal, me han parado de repente soldados, me han parado de todo y no es porque sea sospechoso, qué bueno que esté trabajando en la seguridad, pero yo creo que aquí la gran diferencia son las formas, que no ha sido la misma forma que me solicite porque así hasta me lo han hecho saber un policía estatal, o un soldado con esa caballerosidad que mis respetos para ellos porque se lo piden a uno hasta de buena gana oye disculpa te puedes bajar a ver manos arriba o como sea, cada quien su forma de actuar pero no a una punta de pistola, a lo mejor tú lo dices director que es apuntando abajo yo no lo vi así porque estaba sentado en mi carro, entonces que tan abajo podía ser, bueno, a lo mejor también por el miedo, porque también no creas que uno es de piedra pues tampoco no me voy a sentir el Juan Camaney pues lógico que le da a uno miedo y mas cuando se bajan así en esa forma, no, pero yo pienso que sí es muy importante las formas, yo creo que es lo que estamos peleando y no estamos que quede también claro como lo decía el Licenciado Benito, yo no estoy en contra tuya director ni en contra de la primera autoridad, en este caso el Presidente, son parte de este Ayuntamiento y yo lo que quiero es de se lleven a cabo de la mejor manera esas formas de actuar de la Policía, eso es lo único que queremos nosotros como Lagenses que se lleven a cabo en apegado a derechos humanos de todos los Lagenses esas revisiones esas detenciones, eso es todo lo que pedimos que vivamos en un Lagos tranquilo y que bueno y felicidades y si bajan las incidencias de delitos qué bueno y yo también como se lo estoy diciendo aquí también se lo voy a felicitar, pero sí ahorita lo que y el clamor de toda la gente

de Lagos o bueno o no para no exagerar de parte de la gente de Lagos es eso, las formas, las formas que están actuando la policía, las formas que los están maltratando que los están deteniendo eso es lo que nosotros y yo como regidor y responsable también de este Ayuntamiento eso es lo que le pedimos que se apeguen al derecho humano de cualquier ciudadano Laguense, es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí yo creo que esa es la preocupación de todos los que estamos el día de hoy aquí y el día de ayer que fuimos a platicar con todos los policías sí fue lo que se les exigió el respeto de los derechos humanos y el buen trato en el momento de la detención, también son elementos que tienen familia yo sí les pedí pues, que si están poniendo por los suelos a la policía municipal ellos están poniendo también por los suelos a sus propias familias, entonces vamos haciendo equipo, que el procedimiento se corrija y si algún policía se le detecta con abuso pues definitivamente se le suspenda y si el delito es grave se le mande al Ministerio Público.

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, para hacer del conocimiento de todos mis compañeros de aquí del Cabildo que hoy tuvimos la visita del Tercer Visitador Estatal de Derechos Humanos, le presentaron este todas las quejas la Licenciada Luz del Carmen, el Procurador Social, el Director de Seguridad Pública, desahogaron todas las pruebas, no sabemos las conclusiones o lo que hayan ellos determinado, entonces fueron dándose quejas en lo que va de este año y algunas que quedaron pendientes del año pasado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, gracias por la información.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damián, gracias, Señor Presidente, primeramente yo creo que es algo común de aquí que traemos aquí todos los regidores, me ha tocado a mí en lo particular platicar en varias ocasiones con usted Director, que sí ha habido muchos abusos por parte de muchos o varios de los elementos de la corporación, hay que, tenemos que hacer algo que bueno felicitar al Señor Presidente que hicieron esto de hablar de ese compromiso que los policías generaran ese compromiso, ahora lo que nos falta es empezar a ver resultados y que realmente se comprometan y que realmente a esos elementos que estén actuando mal o de mala fe en esta corporación pues sean realmente sancionados o incluso removidos de su cargo, porque sí ha sido un tema muy sonado actualmente en la ciudadanía, por otro lado, pues también quiero felicitar también al Director por este trabajo que ha estado haciendo en torno a la delincuencia organizada, porque habrá que recordar a todos los miembros del Ayuntamiento que el año pasado y hace dos años, todos lo , el tema que todos sonaban y lo que nos comentaba toda las gentes en las calles era de pues tienen secuestrado a mi hijo, me amenazaron de secuestro, me amenazaron de extorsión y nos tocó vivir varios momentos y varias acciones que se suscitaron aquí en el municipio que realmente nunca habían pasado aquí en el Municipio como por



ejemplo la balacera en San Pedro, el ejecutado en el Boulevard Félix Ramírez Rentería, que ha sido algo que preocupó mucho a la ciudadanía y que realmente era el tema de día a día cuando no estábamos aquí a cargo quienes son miembros actualmente de este Ayuntamiento, quienes somos miembros que nos tocaba caminar por la calle y alguna gente nos comentaba de sabes qué amenazaron a mi prima, amenazaron a mi sobrina de que iba a ser secuestrada, entonces yo creo que por ese lado sí, felicitarlo, aunque lo mismo reiterar nuevamente hay que cuidar mucho el actuar de cada uno de los elementos pero también tenemos que ver esto, que si bien es cierto se vive una tranquilidad relativa, pues hay que manejar una tranquilidad completa en el Municipio con el actuar de los elementos para que sea, para que la seguridad en el Municipio sea completa y no sea sólo por una parte, porque ya perdieron ese miedo a ser secuestrados o a ser asesinados por algunos de esos grupos delictivos, si no que también sientan cuando vean a un policía que al contrario de temerle a los policías, que a los policías los respeten y se sientan seguros los ciudadanos de este Municipio, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, con todo respeto Licenciado Juan Manuel, hoy nos ocupa un problema que es de las voces del mismo pueblo, de las cosas que están sucediendo allá afuera, en las reuniones que hemos tenido, hemos mencionado que las Autoridades pues queremos que las cosas se hagan bien y a veces cuando damos una instrucción resulta que el que tiene que cumplirla no lo hace, entonces yo creo que todas las personas que estamos aquí, los regidores pues queremos eso, queremos que las cosas se hagan y que se hagan bien, porque somos los representantes del pueblo, pero hoy estamos reunidos aquí para solucionar el problema, esa es la intención es la intención de buscar una solución a un problema que se está presentando, si las instrucciones fueron dadas y no se han cumplido como debe de ser pues tenemos que hacerlas cumplir y si hay algo que hay que cambiar, lo tenemos que cambiar, esto sí, sin dejar de lado lo que decía el regidor Ezequiel no por eso vamos a permitir que la Autoridad no se aplique, no por eso vamos a dejar de aplicar el estado de Derecho, el Marco Jurídico, no por eso, pero sí, como lo han mencionado las formas y hay cosas muy específicas que yo creo que sí debemos hoy de acordar, acciones muy concretas, muy concretas para disminuir las diversas denuncias sobre derechos humanos, tenemos hoy que salir con esas acciones muy concretas, por ejemplo yo creo que sí tenemos que evitar los abusos de la fuerza que pueden tener algunos como han dicho no todos, pero sí algunos, o sea no queremos ni algunos o sea los abusos de fuerza la que sea necesaria de acuerdo al momento claro, porque también no son puros angelitos los que se agarran, estoy de acuerdo en eso y otros llegan y descuentan, hasta donde sea necesario pero no el abuso de la fuerza cuando no lo sea necesario, ayer, antier estuvimos por ahí en los separos, no quiero tomar partido lo quiero poner como ejemplo nada mas yo no sé exactamente, el muchacho que estaba

detenido ahí en qué circunstancia, quien lo tiene que determinar eso como lo han dicho es el juez, pero lo que él dijo ahí en ese momento a saber si sea cierto, dice, es que a mí me agarraron me pusieron una cobija me mandaron allá atrás y me golpearon, yo creo que esas cosas no deben de pasar, fue cierto o no fue cierto, no deben de pasar, en ese sentido, ya está el hombre detenido ya bueno que proceda en base a derecho, yo creo que una de las acciones también muy concretas que tenemos que darles una capacitación constante y yo invito aquí a todos los regidores que es uno de los problemas que nos ocupan, hay que destinar dinero presupuestado de otras partidas, si no lo tienen a capacitación, si no tenemos dinero federal del SUBSEMUN, no le hace, hay que hacerlo de recurso propio, porque es cierto, los policías, pues muchos de ellos no tienen la preparación, hay que prepararlos, es lo que tenemos, hay que destinarle dinero a su educación y a su preparación, ya habíamos comentado en la reunión que tuvimos, yo había propuesto, señor Director que les hiciéramos un decálogo,. Un decálogo muy básico del mismo bando de policía, pero además de ética y de buena atención al ciudadano, que lo tengan en alcaldía, que lo tengan en el baño, que lo tengan en donde se cambian, que lo tengan en su bolsillo, si vamos a entrarle a cambiar esto, tenemos que entrarle desde la formación y desde la capacitación, que se haga un análisis dentro de sus mismos cuerpos jurídicos, que se haga un decálogo, es mas hasta que nos lo presenten aquí para que el policía nunca se le olvide que es un servidor público y no por traer un arma es más que el que está enfrente, es su trabajo y es lo que como sociedad nosotros hemos determinado para que se mantenga el orden y el respeto de nuestras leyes en ese sentido, otra de las cosas, ya lo han mencionado, cambiar las formas, si ahorita es un problema que lo está diciendo la sociedad, no lo podemos de dejar de lado, tenemos que cambiar las formas sin sacrificar el objetivo, otra cosa que se han quejado mucho y se comentó también en la reunión es el quitar el uso de los pasamontañas cuando no sea un operativo que así lo requiera porque en la información que tengan ustedes a lo mejor hay un operativo militar, o no sé, lo que corresponda que a lo mejor en ese momento lo requiere, pero no, en la prevención del delito en la continua actividad del policía que no traiga su pasamontaña y otra cosa que me fijé cuando fuimos ahí a los separos, los policías que estaban ahí no traían su gafete, yo se lo comentaba al Presidente que yo creo que todos los policías sobre todo por lo que están ejerciendo y por la circunstancia como está ahorita que todos traigan su identificación, no le hace o sea tienen que traer todos, aunque están ahí en la alcaldía su identificación, su fotografía, su nombre para que todo ese tipo de cosas no sea perjuicio de los derechos humanos, si alguien me detiene pues siquiera que te digan a ti quien fue no, porque a veces no traen el gafete, no saben ni quien esa es otra, me gustaría también que cuando haya operativos se invitara a un Comisionado de Derechos Humanos para que los acompañe y vea cual es el accionar de la policía, y yo creo que esa también sería una situación que hasta para ti mismo, sería digamos una

manera de que hay buena voluntad como lo mencionaban hace un momento, una buena voluntad de que las cosas cambien, que las cosas se hagan por el bien y siempre enfatizo, sin dejar de lado el objetivo de la policía que es preventivo y que ahorita nos estamos enfrentando a muchas cosas muy especial, que no se golpee a la gente en los separos, que no se utilice la violencia innecesariamente, cuando la persona está violenta con ustedes, bueno pues tendrán ustedes sus formas, sin embargo sin abusar de la misma, verdad y, ah, otra de las cosas que a mí me gustaría como ciudadano y como regidor; yo quiero sentirme agusto caminando por las calles de Lagos de Moreno, que cuando yo vea una patrulla o un policía, sienta gusto de verlo y no sienta temor y esconderme porque a lo mejor me van a detener y puede pasar lo que han mencionado que le saquen un celular o porque va sólo a su casa, pues ya se pueda dar ese abuso, a lo mejor no es lo que ustedes quieren, pero es una cosa que tenemos que seguir hablando con los policías para que no se dé, yo mencionaba en la reunión no necesariamente porque la persona vaya tomada ya es un delincuente, a lo mejor viene de una fiesta y va a su casa, claro si está alterando el orden público, bueno, en ese sentido, sí, pero yo pienso que a lo mejor si hasta una persona va tomada hasta invitarlo a llevarlo a su casa, no sé, que cambien las formas, que nosotros como ciudadanos nos sintamos seguros de ir caminando y no tenerle miedo a la policía mas bien que nos sintamos seguros, qué bueno que veamos una patrulla, mencionaba yo también al respecto tampoco podemos coartar el derecho a una persona a divertirse, yo mencionaba que podemos privilegiar esos muchos programas que se dan en diferentes ciudades, la oportunidad de privilegiar al conductor designado, vamos a hacerlo, si los demás van bien tomados pues es que los van a llevar a su casa, si los agarras en un delito hay que proceder conforme a derecho, a la Ley, pero si van tomados y el que va manejando no va tomado, yo creo que es algo que podemos privilegiar, para que también la gente se pueda divertir, son muchas cosas que abarca esto, verdad y así podemos hacer una campaña en los antros, en cualquier lado, con los jóvenes, sobre todo con los jóvenes que creo que es uno de los problemas que hoy como nunca a muy temprana edad se empieza a tomar y es un problema, sí, lo es, yo estoy de acuerdo que la persona que esté tomada manejando sí sea sancionada porque esa persona puede provocar un accidente, una muerte, un familiar de nosotros, nosotros mismos, él mismo, en ese sentido sí y hemos visto que en muchas partes las sanciones son fuertes hacia una persona que va tomada, ahí sí, pero si podemos privilegiar que hay el conductor designado y no por ese hecho detengamos a todos los que van en el carro yo creo que podemos ayudar a que la gente de nuestra sociedad sienta que sí estamos tomando medidas muy concretas, pero sobre todo, que podamos lograr que la policía dé confianza, o sea no todos son delincuentes habrá unos que sí están en la esquina, esperando qué hacer verdad?, pero otros aquí en Lagos de Moreno pues nos gusta caminar por nuestras calles con nuestros faroles por las calles verdad?, en ese sentido yo, es

pues mi intervención , pero apelando mas que nada a que todos los que estamos hoy aquí queremos que las cosas se solucionen, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, gracias, regidor, para antes de darle la voz al Regidor Joel Razura les voy a entregar una información que nos acaban de mandar el Congreso del Estado en donde nos exhorta como Municipio a regular el consumo de las bebidas alcohólicas, algo que ya en este Municipio lo habíamos iniciado, que se los manda a los 125 ciento veinticinco municipios, le voy a pedir a la Secretaria General, ya que estamos en este tema, por favor le dé lectura, pro favor Secretaria.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí, con su venia Señor Presidente, oficio DPL 6359 Dirección de procesos Legislativos, Guadalajara Jalisco, 13 trece de Abril del 2010, ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal, Juárez, esquina Francisco González León, zona centro, Lagos de Moreno, Jalisco código Postal 47400, presente, enviándole un atento saludo hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del estado de Jalisco en Sesión verificada en esta fecha acordó el Acuerdo Legislativo número 63-59-10 en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que Usted preside para que se revise su Reglamento o Bando de Policía y Buen Gobierno con la finalidad de analizar conductas y sanciones establecidas en los supuestos relacionados con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas como medio que coadyuve a fortalecer los distintos programas y acciones tendientes a la prevención de alcoholismo y abuso de bebidas alcohólicas, así como las medidas que sugiere el Acuerdo Legislativo en comento en sus puntos segundo y tercero respectivos, por restricciones de esta directiva de esta soberanía hago de su conocimiento lo anterior, adjuntándole copia del Acuerdo Legislativo de referencia y para los efectos legales, sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto, atentamente, Sufragio Efectivo, No Reelección, Maestro Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias, Secretaria, quise que se los dieran a conocer, las acciones que se están tomando para que no haya el abuso del consumo de bebidas alcohólicas en la calle y la regulación de los horarios ya nos lo está exigiendo también el Congreso.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, solamente para hacer una reflexión invitar a nuestro amigo el director de Seguridad Pública de que estamos en unión, bueno yo me sumo a combatir la inseguridad sin descuidar y en su caso prevenir el abuso de autoridad, dos, le solicito se acaten las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en contra de algunos o posibles elementos sí, que incurran en alguna infracción o delito en su caso y así mismo le solicito se instale el buzón de quejas y sugerencias como lo marca la norma en las instalaciones de la Dirección para que en, o sea para

llegar, en un solo sentido cual es de que necesariamente cualquier ciudadano tiene que presentar una queja ante la Comisión para manifestar una inconformidad para encontrar un elemento, también existe ese recurso en el cual la persona llega con una inconformidad y internamente se le abre un procedimiento administrativo, una investigación y en su caso si es culpable se le destituya de la corporación, gracias, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, gracias regidor, esas recomendaciones por parte de la Comisión de Derechos Humanos en la próxima semana nos lo van a traer para hacerlas de su conocimiento y vamos a tener las capacitaciones por parte de Derechos Humanos a nuestros cuerpos policiacos, ese ya es un compromiso, que hizo el día de hoy el tercer visitador de Derechos Humanos

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, son varios puntos que observamos en la visita que hicimos el día de antier, entre ellas estaban las cámaras apagadas, las cámaras internas, para que sí se haga la recomendación que sí estén encendidas y una pregunta, este ¿las cámaras que están colocadas, sí hay cámaras colocadas dentro de los separos, porque la que está colocada ahí está únicamente en el pasillo y otra también entre las sugerencias que realizamos es la instalación de una línea telefónica exclusiva para quejas que fuera también independiente de Seguridad Pública, este, existen también algunas quejas y sí me gustaría comentárselas: no han acudido a hacer reportes, pero sí me las han externado sobre que se desnudan algunas mujeres, ya me hicieron el señalamiento, ojalá y se tomaran cartas en el asunto y este también hay muchos, han manifestado que algunos menores y entre ellos yo fui testigo... iban caminando, los detuvieron sin razón alguna y eran jóvenes entre trece y catorce años y quince años y los subieron a la patrulla sin alguna razón y también entre los acuerdos que se tomaron en la reunión del visitador se propuso que estuviera en barandilla un juez calificador sí se va a tomar en cuenta esto y nuevamente lo de los partes informativos que una vez que llegue el elemento aprehensor lo realice en ese momento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, pues en acuerdo con los regidores que han ahorita manifestado sí, el día de hoy el objetivo de esta Sesión de Ayuntamiento es tomar los acuerdos, tomar acuerdos en los cuales este empiecen a realizar acciones las cuales le permitan al ciudadano seguir seguro y como lo comentó aquí el regidor Salvador García, que cuando vean a un policía por la calle, sientan seguridad y no le sientan temor, yo creo que sí es algo muy importante hablaron de varias acciones que yo creo que son muy prudentes para usar en esta situación que estamos pasando en nuestra ciudad, actualmente con esos elementos, se me hace también muy buena la idea

del regidor Joel de un buzón en el cual también le corresponda pues un poco más de trabajo a Usted Director hacer la investigación, de realmente de conocer si realmente esta queja que se está depositando en este buzón es veraz, pues determinar acciones la cual también permita, permita sentir la certeza de la ciudadanía de que pueden tener confianza en la corporación como en usted como Director y también hacer parte de lo que comenta Ángeles, yo creo que sí se necesita tener un Juez ahí cercano a barandilla para incluso hacer el procedimiento más ágil y que tal vez las faltas administrativas que no son tan, tan graves pues que tengan salida mucho más rápido, que sea una salida más rápida sin necesidad de que tengan que pasar por horas ahí en barandilla o en prisión, sí se tiene que determinar se tiene que tomar acuerdos y yo creo que sí se tiene que definir ya cada uno de los puntos que se van a acordar en esta Sesión de Ayuntamiento así como también nosotros los regidores nos llevamos trabajo para hacer la modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno porque sí va a ser una necesidad donde contemplemos cada una de las sanciones y de las faltas administrativas que va a contemplar el Municipio, como también cuales acciones serán castigadas a aquellos elementos que incurran en ese tipo de faltas o de delitos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, estábamos observando para darle más agilidad al trámite de las partes, el llevar a cabo la reubicación del Juzgado Municipal e instalarlo en donde está actualmente Padrón y Licencias porque existe una ventana que conecta hacia barandilla y esto nos ayudaría a que inmediatamente tengan el parte del detenido.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí, buenas noches ya, estamos hablando del policía, un personaje importante en la sociedad y no debemos de hablar siempre de que hay que castigarlo y es un ser que nos hace mucha falta y es un amigo a la vez que debemos también de contemplarlo y que tal vez que su actuar de vez en cuando, cuando no ande actuando en alguna situación que salude a la sociedad, a los niños a las personas que por ahí se tendrá, tendrán hasta mucho gusto en recibir un saludo de un policía y no hay que hablar simplemente de castigo, yo estoy optando por una recomendación simplemente, también hay que darle los reconocimientos a los policías que hacen bien su labor, hay que incentivarlos con y simplemente ascenderlos de un cargo a otro más alto que sea por su preparación, por su actuar, por su participación en un hecho relevante en la sociedad, algún logro social que haya tenido y no siempre ponerle castigos, castigos si no que también hay que darle su lugar y hay que darle un reconocimiento y que se haga el reconocimiento en un lugar, en un lugar como es este recinto en una Sesión de Ayuntamiento, antes y en otros Municipios se sabe que los reconocimientos y más que nada el cargo de un puesto a otro más alto era porque el que más llevaba dinero al Jefe de la Policía es el que tenía el cargo que se merecía en otros Municipios se sabe que así es la forma, pero en este caso yo me gustaría que por ese lado, tengamos en cuenta los buenos

elementos y que también se tome en cuenta todo esto para que también se les premie. Muchas gracias

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias por su intervención regidor Ezequiel, el día de ayer les mencionaba yo a los policías que en la siguiente visita que sea en 15 quince o 22 veintidos días me gustaría, lejos de llegar a dar un regaño me gustaría llegar a felicitarlos, entonces yo creo que sí es bueno, hay que seguirlos invitando como personas y como ciudadanos a un buen comportamiento y ojalá y den buen resultado y si no bueno pues la presión para que eso suceda.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, preguntarte Director Juan Manuel, este ¿qué se ha hecho en cuanto al Reglamento, la misma Ley de bueno para darle lectura a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Jalisco en el artículo 10 diez, donde establece como obligación para los elementos de los cuerpos de Seguridad Pública, que deberán portar su identificación oficial y exhibirla al ejercer las funciones propias de su cargo así como de que está estrictamente prohibido a los cuerpos de Seguridad Pública el uso de vehículos sin placas, yo por ahí me han pasado unos datos donde anda una camioneta blanca, con policías municipales, este, sin placas, sin identificación, ¿qué está sucediendo en respecto a eso? Igualmente en cuanto a otros compañeros suyos que no traen una identificación?.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias regidor, tiene el uso de la voz el Director de Seguridad Pública.

Intervención del Director de Seguridad Pública, gracias, Presidente, efectivamente la recomendación es que todos y cada uno de los elementos porten su identificación visible como atinadamente lo mencionaba el regidor Salvador se les exhorta y se les invita a diario que lo porten, hay policías que efectivamente les comentan dónde está tu identificación, es que se me olvidó en la casa porque traen, les llamamos un yoyo, porta-gafete, pero sí se les exhorta a diario regidor, es una obligación que tienen, es una obligación que tienen y lo deben de hacer precisamente para manejar la transparencia y que sean identificables a la ciudadanía, respecto al vehículo que dice sin placas, en una ocasión ya me habían comentado que no traía alguna placa, me parece que es la trasera mas tengo entendido que se extravió o está en el trámite de recuperación, pero no debe portar ningún vehículo de Seguridad Pública debe estar identificado con placas y número económico y la leyenda del Municipio, eso es de su lado derecho de todas las corporaciones policiacas, atendiendo a la, al reconocimiento que hace el regidor Ezequiel, en otras corporaciones cuando es un asunto importante siempre se les estimula económicamente a un elemento, siempre, son políticas que llevan a cabo ya sea un Presidente Municipal, un Procurador o un Secretario de Seguridad Pública, sí comparando este uso sí se hace en otras Dependencias. Es todo Señor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, en la ocasión que platicué yo casi con todos los policías ahí en el jardín que querían ya el parar sus labores porque no ganaban lo mismo que cuando se les pagaba lo del Subsemun, que se hizo el acuerdo y se les aumento y se les aniveló a lo que estaban ganando, un reportero preguntó oye y se les van a seguir dando los estímulos a los policías por cada distribuidor de droga que agarren? Entonces les dije no, eso no lo podemos hacer porque si no pues nos van a cada muchacho que detengan va a decir que tenía posesión de droga, entonces yo creo que no se les debe de estimular ni por la cantidad de personas que detengan ni por el tipo de delincuentes, yo creo que ellos tienen un salario, los reconocimientos deben de ser en otro tipo.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, Señor Director: fue muy sonado el caso de un operativo que realizó la Dirección de Seguridad Pública Municipal en el mes de Enero si mal no recuerdo en el Paseo de la Rivera, también conocido como Malecón del Rio aquí de nuestra ciudad, tengo entendido, me gustaría que me lo aclarara si en ese operativo se detuvieron conductores de vehículos en circulación que estaban ingiriendo bebidas alcohólicas, ¿es correcto esto?,

Intervención del Director de Seguridad Pública, sí, Señor Regidor Licenciado, cuando detectamos el circular dos vehículos en forma anormal saliéndose de un lineamiento de coherencia, se les hizo el alto, se les invitó a descender del vehículo, lo hicieron voluntariamente, se les detectó el aliento y la bebida en la mano y se lo afirmo porque yo estuve en esos operativos y al momento muchos de los acompañantes con palabras altisonantes señalaban que porqué y con tipo de palabras los deteníamos, que ellos tenían permiso, habían tenido permiso toda la vida de hacerlo y todas esas conductas se encuadraron, se encuadraron en lo que es correspondiente a la Ley, es por eso que hubo muchos detenidos en ese entonces, no nos dimos abasto con las patrullas de vialidad ni con las del Municipio, ellos desconocían que se estaba actuando de esa forma pero estaban infringiendo la Ley y es por ende que se les detuvo por la falta administrativa.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno, pues al respecto he estado revisando el reglamento de Policía y Buen Gobierno de nuestro Municipio y parece que esas facultades no están consideradas para ustedes, es decir ustedes deben apegar su actuación a este Reglamento de Policía y Buen Gobierno, estamos de acuerdo?, luego en este caso si un conductor de vehículo se encuentra circulando en estado de ebriedad yo no encuentro en este reglamento que esté prevista esta falta administrativa como norma que debieran vigilar ustedes, esto le correspondería a Tránsito Municipal creo yo y si Tránsito Municipal, en vista de la actitud de los del conductor, o de los acompañantes señala, determina que es necesario el apoyo de los elementos de la policía municipal entonces, entonces, sólo entonces ustedes podrían actuar, creo que ahí hubo un abuso y debemos ser cuidadosos en ese



sentido por otra parte antes de que tome la palabra el señor Director, ¿Cuándo le pregunté a Usted qué, qué tipo de medidas estaban aplicando en la Dirección a su cargo, yo estaba pensando en aquellas que tenían que ver con la disuasión, la disuasión consiste, según lo que yo entiendo en darle a entender o hacerle una advertencia al ciudadano de que puede ser arrestado por la comisión de una falta administrativa, no se me ocurre ahorita un ejemplo muy específico en el caso de su Dirección, pero nomas para manejarlo como analogía, se me ocurre que en ciertos lugares donde los conductores de vehículos circulamos con exceso de seguridad la permanencia de una patrulla de tránsito en cierto lugar con los códigos encendidos bastaría para disuadir a los ciudadanos de cometer la infracción, sí, entonces no veo ninguna medida de disuasión de conductas perniciosas, conductas que puedan ser consideradas como infracción, por otra parte también revisando este Reglamento de Policía y Buen Gobierno, el artículo específicamente, el artículo 14 catorce, se establece que la Dirección de Seguridad Pública Municipal a su cargo debe establecer mecanismo de supervisión general, esta supervisión consiste, bueno todos lo entendemos en que debe haber un elemento de rango superior vigilante de la buena actuación de los subordinados, de los inferiores, tampoco se, se me habló de ese asunto y por otra parte también no escuché nada relacionado con los operativos de vigilancia, ah, ya recordé una medida de disuasión que podrían ustedes implementar y de hecho lo hacen sin tener clara conciencia de ello y son los patrullajes en el Centro Histórico por ejemplo por ejemplo, parte de los elementos de policía en bicicleta, sí, pues bien, pero tampoco veo, veo, este no escuché mas bien este tipo de medidas de vigilancia por parte de ustedes, ahora, son muchas situaciones, también comparto la misma preocupación de los compañeros Magdaleno, Salvador, todos en general en cuanto a, a que los policías, los elementos de policía Municipal no portan identificación oficial, no portan uniformes en algunos casos y realizan actividades operativas no de custodia, me estoy refiriendo a los escoltas, sí, y realizan actividades operativas y ahorita les voy a dar un caso específico para comprobar esto y también los vehículos la camioneta por ejemplo la negra Dodge Ram creo 1500, la blanca no me acuerdo que placa también una Pick Up y la blanca esta Durango que tiene ahí, este enfrente estacionada ahorita creo y la vez, ayer también estaba estacionada esa camioneta sin placas, no cuenta con una distintivo un logotipo que demuestre que ese vehículo es de Seguridad Pública Municipal, yo los he visto circulando por el Boulevard Orozco y Jiménez, a toda velocidad, pasándose los altos, dando vuelta a la izquierda por los carriles centrales y, digo yo, bueno, esto es, éstos son los elementos de Seguridad Pública que cuidan el orden y la tranquilidad de las personas de Lagos de Moreno?, con éstas conductas y yo le quisiera pedir que cuando me responda esto, ah, otro asunto que se desnudan las mujeres y se manosean las mujeres en la cárcel municipal y se las torturan seguramente psicológica, seguramente en forma psicológica por sus elementos, sí, yo quisiera y otra el uso de pasamontañas

y la siembra de droga también, me tocó conocer el caso de un peón de albañil que trabajó en mi casa, en la casa donde actualmente vivo, que es una persona humilde y que estaba ingiriendo bebidas alcohólicas y fue detenido como acompañante de un conductor bueno, ambos fueron detenidos, pero, este muchacho, bueno a él yo le creo porque no tengo ningún motivo de dudar de su palabra pero a él le sembraron una bolsita con una cantidad mínima de vegetal verde al parecer verde y no se vale esto, entonces, Señor Director, yo le quiero pedir un compromiso concreto y muy específico, cuándo, a más tardar cuándo, yo ayer en un evento público dije que le dábamos quince días, yo le quisiera comprometer a eso, a más tardar en quince días usted se compromete a poner remedio a todas estas anomalías que estamos comentando?, esto es cuanto por el momento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, sí estamos enterados de todo lo que habló ayer en su evento público.

Intervención del Director de Seguridad Pública, mire, Señor, por lo que veo usted tiene una capacidad de supervisión enorme, yo nunca lo he visto en la madrugada, nunca, es bueno, porque no sale, eso sí lo puedo garantizar, no lo he visto, yo me quedo trabajando a altas horas de la noche, las labores de prevención que usted dice, si ahorita nos disponemos a salir usted va a ver más de 18 diez y ocho, 20 veinte unidades con las farolas prendidas, o sea son usos establecidos, no los escuchó, se los comento sí se dan, usted me está comentando que hay siembra de droga, que hay una camioneta blanca que a alta velocidad anda por el Boulevard, pues mire esa camioneta que usted menciona es mía, es blindada y difícilmente recorre 110 Kms. Se la presto, haga el recorrido, no le va a correr más, es de seguridad y es de mi propiedad, a mí me costó; el otro aspecto en la cuestión de los abusos que dicen que unas señoritas fueron desnudadas, usted es un abogado y sabe las formas, los métodos legales para hacer valer esos derechos, esto a comentario de la regidora y las personas, se ha investigado internamente y se desconoce el hecho, quiero hacer mención que éstos policías que usted dice que cuidan los, han cuidado durante muchos años, son los mismos, los mismos usos y costumbres, simple y sencillamente siguen igual como estaban y nosotros estamos tratando de cambiarlos, usted me dice que sí me da quince días para resolver esto, yo le pido deme quince días usted y consígame todo el proyecto y lo que necesito para terminar el inmueble de Seguridad Pública y una vez que tengamos las condiciones laborales, los elementos adecuados y los sueldos hablamos de términos, porqué, porque usted como en un principio le dije, los policías están trabajando 24 veinticuatro horas cuando deben de trabajar 8 y no los defienden son un derecho que ellos tienen, los policías dejaron de ganar percepciones ganadas el año pasado y me lo preguntan esas percepciones ¿quién nos lo va a pagar? Los policías no tienen armamento, porque se ha dejado de comprar en muchísimos años, si les damos las condiciones laborales, los horarios, los sueldos y la infraestructura y todas las unidades que se requiere a la

corporación yo diría tengo todo y por ende tengo que dar un resultado Diso Facto, yo espero el presupuesto que yo le voy a presentar vale \$ 24'000.000.00 Veinticuatro millones de pesos anuales y el proyecto que tengo de seguridad vale otros \$ 24'000,000.00 veinticuatro millones, que es terminar el inmueble, refiriéndose usted a que no tenemos nosotros la capacidad para hacer esta prevención, la detención a las faltas administrativas hay un apartado mas no lo traigo aquí, pero si quiere es el de faltas a la moral y ahí se justifica el actuar de los elementos, checamos ahorita si Usted considera conveniente y si no fuese así como se lo dije regidor, como técnico en derecho que es Usted estamos sujetos a todo tipo de denuncias, de demandas civil es y ajustarnos a los procedimientos, a las sanciones yo voy al tema medular estamos para prevenir, pero yo entiendo aquí a su punto de vista, cualquier conducta es totalmente fuera de un contexto de un marco legal, no obstante de que tiene resultados inmediatos es todo Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quiero precisar lo siguiente, el compromiso que pido de parte de Usted, de parte también del Presidente Municipal quien es el responsable directo de la tranquilidad y el orden de las personas y su patrimonio en Lagos de Moreno, es, es muy concreto, no cuesta tanto dinero, sí, no cuesta \$ 24'000,000.00 veinticuatro millones de pesos, nada mas quiero que se comprometan con todo respeto, ambos sí, a que todos los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal porten su identificación oficial, que todos los elementos de Seguridad Pública Municipal porten su uniforme, que todos los vehículos asignados a Seguridad Pública Municipal cuenten con placas de circulación, con un número económico y con un logotipo de esta Administración Municipal, que todos los policías, todos los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal sepan y apliquen, sepan que está estrictamente, terminantemente prohibido el uso de pasamontañas y todos los elementos de policía municipal sepan que se les va a castigar en el caso de que incurran en estos atropellos, en estos abusos en contra de ciudadanos de Lagos de Moreno, por prácticas como siembra de droga, como cobro de dinero en efectivo, directamente por dejarlos libres antes de traerlos y recluirlos en la cárcel Municipal, que es una práctica recurrente y esto es vox populi, yo no puedo presentar esas denuncias si no vienen los ciudadanos aquí a hacérmelo saber, pero lo que sí es cierto voy a utilizar este aforismo vox populi, vox dei, la voz del pueblo es la voz de Dios y esto, y esto, esto es un hecho, como decimos en el derecho, sí, es un hecho, como diríamos, de la fama pública, no, no es un hecho sumamente conocido por todos, sí, en todo caso entonces no estoy pidiendo medidas radicales, solamente estoy pidiendo que se apliquen estas, estas situaciones concretas, ya, en quince días se me hace mucho tiempo, bueno algunas requerirán algunos días, por ejemplo lo de los vehículos, poner al corriente los vehículos, hay algún problema en esto?, en quince días es mucho tiempo? Para que los ciudadanos sepan precisamente cuales son

vehículos que pueden, a los que pueden acudir para solicita el auxilio de la fuerza pública en caso necesario o, o este temerles porque no saben quienes sean los que se encuentran en el interior y otra, otra medida mas que no cuesta \$ 24'000,000.00 veinticuatro millones, ni siquiera se le acerca poquito, lo que decía yo, todo esto tiene que ver con la transparencia, con que sepamos claramente, quienes son las personas que conducen esos vehículos, tiene que ver con la transparencia, con la claridad, con el hecho de que éste el ciudadano esté informado, la transparencia tiene que ver con la información, bueno, entonces también le pediría y les pediría a ambos, Director de Seguridad Pública Municipal, Presidente Municipal que se les quitara el polarizado a los vehículos de Seguridad Pública, no lo requieren, según yo y si lo requieren díganme alguna norma técnica o una norma de otra índole, perdón que lo establezca, si no quitémosela, el que nada debe, nada teme, así se resume para el pueblo la transparencia el que nada debe nada teme, luego entonces cuándo se comprometen los dos para tomar estas medidas que no cuesta 24'000,000.00 veinticuatro millones de pesos ni siquiera un millón de pesos creo yo, es cuanto por el momento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor se van a tomar en consideración algunas de las sugerencias.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, bien, pues nos instruye mucho esta reunión y nos da muestra de que podemos transitar en reuniones con mucha civilidad y mucha certeza en el análisis y la reflexión sobre todo aquello que de alguna manera nos lleva a este tema, eso pues yo lo felicito y también deja de manifiesto que la reunión que tuvimos con las comisiones no fue una mera charla, no, si no que de alguna manera nos permite transitar con certeza y tener mas claro los asuntos que aquí se están, se están comentando y lógicamente que tendrán como resultado el resolver las situaciones problemáticas que se están dando en Seguridad Pública y también me queda claro y qué bueno lo veo también a través de ustedes que tenemos como principio la transformación y la transformación es la que nos permite que las acciones permanezcan y perduren en una institución y en este caso pretendemos que en Seguridad Pública se transforme y qué bueno que uno de los aspectos que van a considerar para esta transformación es efectivamente cumplir con los indicadores que están establecidos en Subsemun y en la Agenda desde Lo Local, respecto a todos esos indicadores que se tienen que cumplir y básicamente uno es la educación, hace unos días comentábamos que a menor cultura, menor preparación se requiere mas instrucción y permanentemente estarle recordando en este caso a los trabajadores, a los policías aunque ya se les haya dicho y esté trillado estarles recordando permanentemente cuales son sus obligaciones cuál es la misión cual es la visión de Seguridad Pública y qué bueno, qué bueno que en ese sentido va esto y creo que nos va a llevar a buen puerto, comentar que en el, en lo que respecta a educación dada la situación de inseguridad del Municipio de Lagos de Moreno, se integra a los once Municipios que tenía Jalisco

considerados, las instituciones dentro del proyecto Escuela Segura, Lagos de Moreno, firmó el convenio ahora en el mes de Enero, Febrero y ya ahorita están incorporadas 40 cuarenta instituciones, cuarenta instituciones que estaremos trabajando en un futuro próximo de manera permanente con la Dirección de Seguridad Pública Estatal y lógicamente con la Dirección de Seguridad Pública Municipal y esto vendrá a fortalecer el trabajo que ustedes realizan en las primarias y en servicio que de manera permanente en turno matutino, al medio día y por la noche nos dan a las instituciones educativas, es digno de reconocerlo que aunque no tengan los vehículos hacen un esfuerzo y de alguna manera ahí tenemos la vigilancia y hablando pues de la prevención y de esos proyectos que ustedes tienen de prevención del delito pues las escuelas tanto de primaria y secundaria permitirán contribuir junto con ustedes a ese gran proyecto de prevención del delito y establecer pues una cultura de civildad y de respeto a las normas que rigen a la sociedad, yo de lo bueno igual que como lo comentaba Oscar felicitar la certeza y la seguridad que nos dan a la sociedad igual de manera me uno a la petición de los compañeros regidores en el sentido de aquello que no está funcionando, pues hay que hacerla funcionar, los problemas son para resolverse, creo que hay la capacidad, creo que hay la disposición en cuanto a lo económico yo escucho aquí los comentarios de mis compañeros regidores y yo creo como lo proponía Chava, de tomar de los ingresos propios del Ayuntamiento para fortalecer las arcas de Seguridad Pública y atender toda la serie de peticiones que hicieron, yo, tuve la fortuna de acudir junto con la regidora Lourdes, la Secretaria de Gobierno, el Presidente Municipal a una charla con ellos donde el Presidente les estableció los principios fundamentales y las expectativas que tiene el presidente Municipal y la sociedad a través de él y nosotros como regidores también se las hicimos saber, en el sentido de que la sociedad requiere un buen servicio, requiere estar segura, requiere estar protegida y que quien tiene en este caso el monopolio de la fuerza en el Municipio es la Dirección de Seguridad Pública, que ese monopolio de la fuerza se vea reflejado en un buen servicio y aquél funcionario público que dé un buen servicio, pues recibirá una, bueno primeramente una satisfacción y ojalá con la anuencia de todos nosotros y de los programas que hay a nivel municipal, estatal y federal se pueda remunerar y de alguna manera equiparar los salarios al menos de la calidad que lo tiene cualquier municipio de la región Altos Norte, entonces estaremos en contacto permanente y estamos a sus órdenes, muchas gracias.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, mucho gusto señor Juan Manuel Márquez Plasencia, no tenía el gusto, pero bueno ya lo tengo, yo me quedé con una duda ahorita referente a lo que comentaba aquí el compañero Benito en lo referente a lo que le estaba solicitando él, que el estaba dando un lapso de quince días para ver resultados en cuanto al actuar sobre la aplicación de los derechos humanos de los ciudadanos, yo le pregunto ¿por lo que usted le contestó, usted quiere todas las condiciones,

los salarios, el armamento, las prestaciones, esto quiere decir que el abuso de los derechos humanos es porque usted no cuenta con todo lo anterior, con todas las condiciones y le cuesta \$ 24'000,000.00 veinticuatro millones de pesos, o sea nosotros no le estamos pidiendo de que, aquí se ha dicho mucho que sí estamos viendo el resultado, sí, lo único que le estamos solicitando es la forma como se está llevando a cabo todos estos operativos, porque sí dice el Licenciado Benito que da un lapso de quince días, yo pienso que es muchísimo, porque pues mañana mismo usted tiene el contacto con todo el personal y se tiene que ver reflejado al siguiente día, o sea es mucho un lapso de quince días puesto que no necesita los \$ 24'000,000.00 veinticuatro millones de pesos para usted concientizar a todo su personal para que tome medidas sin violentar los derechos humanos de los ciudadanos y referente a lo de la camioneta blanca, me consta que yo la vi por la Miguel Leandro Guerra, la Mariano Azuela es la escuela que topa a muchísima velocidad, yo iba, estaba saliendo de esa escuela cuando vi que bajó a toda velocidad y en un horario, en un horario que hay niños que salen de la escuela y yo nada mas les digo esto, o sea que se tomen medidas si no después de que se haya pasado un accidente, atropellado a un niño hasta después digamos ah fue verdad, pero sí me consta de esa camioneta blanca que bajó a exceso de velocidad.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, estoy en espera de esa respuesta, no la recibí hace rato, a partir de a partir de este momento son las 20:05 veinte horas con cinco minutos del día jueves, ah perdón 21:05 veintiuna horas con cinco minutos del día jueves seis de mayo del año 2010 dos mil diez, los emplazo para que me den respuesta, es decir les pongo un plazo para que me den respuesta a estas medidas que estoy pidiendo y bueno, por cierto esto bueno, esto no es una actitud y debo aclararlo también porque luego se presta a malas interpretaciones, esto no es una actitud de hacer teatro ni hacer espectáculo ni show, simplemente es una preocupación auténticamente ciudadana, estamos en privado porque así se quiso hacer esta Sesión de Ayuntamiento, qué lástima que no fue en público porque entonces la gente podría calificar nuestro desempeño como regidores y podría evaluarnos para saber quien es quien en este lugar y en un momento dado pedirnos cuentas porque ese es una obligación que tenemos nosotros rendir cuentas de nuestra actuación, bien, pero pasemos a otro caso, señor Director de Seguridad Pública Municipal, le voy a leer, y porque me comprometí con un ciudadano y porque yo soy representante del pueblo y a quien lo ofrezco siempre al pueblo de decirle que estos asuntos van a ser públicos, sí, qué lástima esto queda entre lo público y lo privado le voy a leer esta, esta denuncia para que precisamente no se vea que estamos aquí haciendo teatro para quedar bien con los medios de comunicación y con el público, sino porque realmente no venimos aquí nada mas aquí a elaborar discursos porque vivimos en Lagos de Moreno, por eso nos preocupamos de

---

nuestro Municipio, porque somos de Lagos de Moreno, sentimos la tierra, ojalá que todos la sintamos, sí, por esa razón levanto la voz y protesto en contra de lo que está mal, pues bien, voy a cumplir con el ofrecimiento que le hice a una ciudadana de Lagos de Moreno y se lo voy a leer textualmente al ciudadano Presidente Municipal y a la opinión pública de Lagos de Moreno, Jalisco, presente, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos sexto, séptimo, octavo, catorce, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, veintiuno, relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo a usted de una manera atenta y respetuosa para externarle lo siguiente: creo firmemente que la ciudadanía lo eligió en aras y con la esperanza de una mayor y mejor respuesta a sus necesidades de toda índole y para ser concretos en materia de seguridad pública que es el tema que mas preocupa hoy en día por la ola de inseguridad y actos violentos que se han estado suscitando en esta ciudad y ¿qué hace la policía municipal al respecto? Comportarse de una manera déspota, prepotente con exceso y abuso de autoridad y carente de todo espíritu de servicio, porque para eso están, para servir a los ciudadanos quienes pagamos impuestos para ello, se supone que están para darles seguridad a los ciudadanos no para transgredirlos humillarlos y tratarlos como si fueran delincuentes, la delincuencia no va a terminar comportándose de esa manera con la ciudadanía, se va hacer frente, tomando acción contra los propios delincuentes con quienes infringen las leyes, Lagos de Moreno no necesita directores o comandantes que vienen de otras ciudades creyéndose todo poderosos porque son “autoridad”, pensando tal vez que aquí la gente es ignorante y no conoce sus derechos mas elementales de garantía y seguridad contempladas en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, antes que, autoridad son servidores públicos e ignoran el significado de tal palabra, ante todo se debe tratar a todas y cada una de las personas con el respeto que se merecen, máxime si no están cometiendo ningún ilícito o infringiendo la ley de alguna manera, que por el hecho de ser comandante tiene derecho a maltratar verbal y físicamente a cualquiera? ¿Por qué no solicitar como legalmente debe ser y no exigir la revisión de un ciudadano, porqué textualmente dirigirse a ellos como: a ver cabrones, todos a la pared y con las manos levantadas para revisarlos, cómo pueden exigir respeto a la autoridad si ellos no tratan con respeto a la ciudadanía, ¿cree Usted, que eligió bien a esas personas que se encargan de la seguridad de los ciudadanos aunado a que no porten ni uniforme ni identificación alguna con fotografía que pueda acreditarlos como comandante de la citada policía municipal y que se trasladan en vehículos no oficiales y no obstante que se les pide se identifiquen y proporcionen su nombre, de manera déspota se niegan a hacerlo, ¿cómo saber que no se trata de secuestradores de delincuentes y que está en peligro nuestra seguridad?, no es lógico reaccionar de manera desconfiada y agresiva ante dichas acciones? Esto se ha venido observando y suscitando a partir de que quedó al frente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por su conducto el Licenciado Juan

Manuel Márquez Plasencia y “comisionados, comandantes, escoltas” y demás personas que como ya se dijo en líneas anteriores no se saben qué cargo tienen acreditado dentro de la referida Dirección por no portar identificación oficial con fotografía alguna, uniforme, vehículo o cualquier otra cosa con que los podamos conocer o identificar como elementos de Seguridad Pública Municipal, a manera personal le comento que el día quince de abril de dos mil diez, aproximadamente a las veintiuna horas con cuarenta minutos se presentaron en la colonia Colinas del Valle, cito en la calle Ebano dos personas del sexo masculino conduciendo una Suburban de color obscura, vestidos de civiles quienes de manera prepotente déspota, altanera y a todas luces abusiva, exigieron a los jóvenes que ahí se encontraban en la vía pública platicando entre ellos sin realizar ninguna conducta indebida mucho menos cometiendo algún ilícito o infringiendo ninguna regla de Buen Gobierno con las siguientes palabras textuales: a ver cabrones todos a la pared y con las manos levantadas para revisarlos, lo que lógicamente mi hijo reaccionó en la misma forma pidiendo que se identificaran y que no los trataran como delincuentes, porque no estaban cometiendo ningún delito desconfiando obviamente por el proceder de estas personas, esto bastó para que al llamado de su “comandante” llegaran dos patrullas con elementos de Seguridad Pública Municipal (uniformados) y se les ordenara por su “jefe” que no portaba uniforme ni identificación oficial con fotografía ni nombre alguno esposar y llevarse detenido a mi hijo haciendo uso de la fuerza pública toda vez que se resistía al arresto hasta en tanto no le explicaran el motivo del mismo contestándole que por haberse puesto agresivo con la autoridad no omitiendo manifestarle que por comentarios de los otros jóvenes y de mi propio hijo fue amenazado por el comandante y policías de que llegando a los separos los iba a conocer y que le iban a quitar “lo valiente”, con una “putisa” (palabras textuales de sus policías y comandante) y que solamente uno de los elementos uniformados, una vez arriba de la patrulla le habló amablemente diciéndole que ese lugar era reportado seguido como lugar problemático y que los entendiera, a lo que mi hijo, de igual forma le contestó que él entendía eso pero que si ellos no eran los que causaban dichos problemas además de que si en esos momentos no estaban haciendo nada malo, ¿porqué los trataban de esa forma?, que quien los entendía a ellos, que no era manera de tratar así a la gente que no eran delincuentes, cabe hacer mención que momentos después que ingresaron a mi hijo a la cárcel municipal, hice acto de presencia y fui atendida por el “comandante” sin saber el nombre de éste toda vez que cuando le solicité me lo proporcionara de manera déspota me lo negó aduciendo que la suscrita le estaba gritando y exigiendo siendo éste un joven de entre veinticuatro o veintiséis años de edad, de tez blanca, ojos con iris de color verde, estatura aproximada uno setenta y ocho metros, complexión delgada, quien (usted) debe estar enterado quien es o su Director de Seguridad Pública Municipal y me externó que habían acudido a un “reporte” de que se encontraba un sujeto apodado “el negro” acosando a las muchachas que pasaban por el lugar y fumando



marihuana, a lo que le dije que entonces hubiera procedido a detener a dicho sujeto y no accionar contra los otros jóvenes que no estaban cometiendo ningún acto ilícito, contestándome que alcanzaron a ver que huía en una motocicleta el sujeto apodado el negro, pero que no pudieron darle alcance y por ese motivo procedieron a revisar e interrogar a los demás muchachos que se encontraban cerca, que ese lugar seguido se reportaba, a lo que le manifesté que no por dicho motivo tenían que tratar a todos como si fueran delincuentes porque no lo eran, que días anteriores habíamos reportado una pandilla de maleantes que se reúnen en el cerro de la campana y calle cinco de mayo en la misma colonia quienes habían ido a provocar a los muchachos que se reúnen por la calle Ebanó y quizás a jugar entre ellos y que al no ser correspondidos en sus provocaciones optaron por dañar los vehículos que estaban estacionados a las afueras de nuestros domicilios, entre ellos el de la suscrita, haciendo el reporte correspondiente no llegando patrulla alguna si no hasta después de haberse suscitado tales hechos y cuando ya se habían dado a la huída tales maleantes sin detener a ninguno de ellos y que esto mismo traía como consecuencia que se creara un problema mas grande entre todos esos jóvenes quienes guardan coraje y rencillas entre ellos para seguir causando problemas ya que el día siguiente se suscitó otra riña y llegaron elementos de Seguridad Pública y yo personalmente hablé con ellos y con los jóvenes pidiéndoles que no siguieran con sus pleitos tontos que no los iban a llevar a nada bueno y que si esa colonia siempre había sido tranquila que los vecinos no queríamos perder esa tranquilidad que por favor vivieran y nos dejaran vivir en paz lo que hasta la fecha había sucedido, pero ahora ya la calma se pierde cuando llegan sus elementos de Seguridad Pública a llevarse gente que no está cometiendo delito alguno, justificándose con lo mismo, es decir que habían detenido a mi hijo porque se había puesto agresivo y que podía haberme hecho “el paro”, pero que como yo también me estaba portando exigente y altanera con él pues que pasara a pagar mi multa correspondiente y que de los daños de los vehículos que refería anteriormente pasáramos a la Procuraduría a poner la denuncia, al ver la negativa de esta persona, acudí al Juzgado Municipal entrevistándome con el Licenciado Juan Bernardo Hernández Santos, Juez Municipal, a quien le expliqué lo sucedido y al revisar los papeles o reporte informativo de la Policía Municipal se dio cuenta por ser conocedor del Derecho y las Leyes que era del todo improcedente e ilegal la detención de que fue objeto mi hijo antes mencionado y que se estaba ante una privación ilegal de la libertad y afortunadamente procedió a actuar legalmente dejándolo en inmediata libertad , posterior a dichos sucesos por referencias y quejas de los vecinos y los jóvenes afectados supimos que no era verdad lo del supuesto “reporte” si no que dichos sujetos fueron a dejar a una persona del sexo femenino de nombre Joana a su domicilio, quien vive en la misma colonia y cerca del lugar donde se suscitaron los hechos que le narramos en el presente escrito la cual no sabemos qué tipo de relación tiene con estas personas de la suburban de color obscuro, quien dijo ser

el comandante y el otro sujeto quien no mencionó que cargo tiene dentro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que por tal razón iban solamente ellos, es decir no iban con las patrullas que posteriormente se presentaron, porque ellos mismos les llamaron por radio obviamente porque no se trataba de ningún reporte, si no que el supuesto reporte se los hizo la misma mujer que fueron a dejar a su casa porque supuestamente la acosaban sin que esto se haya comprobado al menos ninguno de los jóvenes que fueron revisados acepta haberle dicho palabra alguna en ningún momento, ni a la misma, porque cabe hacer mención que dichos muchachos son vecinos de la misma calle o colonia y jamás han realizado actos que atenten contra los vecinos, siendo muchachos respetuosos, lo que se puede constatar entre las mismas personas que viven por el lugar y como es “amiga” del referido “comandante” fue por eso que quiso quedar bien con ésta y procedió a hacer abuso de su autoridad contra los jóvenes que nada tenían que ver con esto, porqué no especifica esta jovencita quien le ha faltado al respeto o la ha acosado para que ponga la denuncia correspondiente ¿porqué a ella no le contestó de la misma forma que a mí?, que pusiera su denuncia ante la procuraduría, por lo anteriormente expuesto, es mi deseo y la de los vecinos, por favor pido respeto a mi intervención, por lo anteriormente expuesto es mi deseo y el de los vecinos de esta colonia hacerle saber las malas acciones que se están llevando a cabo por elementos “de Seguridad Pública” que por el contrario no ofrecen ninguna seguridad ni confianza a la ciudadanía como es su deber ya que no es posible que no se pueda ni caminar libremente por la vía pública y desde estos momentos hago responsable a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de esta ciudad a través de dichas personas de algún acto de represalia que realicen en contra de la suscrita y demás vecinos de la mencionada colonia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo octavo Constitucional solicitamos respuestas a nuestras inconformidades y demandas ya que estamos cansados de que actúan en contra de personas que no cometen ningún delito y en cambio contra los delincuentes nunca se hace nada porque siempre llegan “tarde”, de antemano agradecemos la atención que le brinde al presente, atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco a la fecha de su presentación firma, una firma autógrafa María de Lourdes Rentería González y vecinos de esta colonia que de igual manera se encuentran inconformes con el proceder de dichos elementos (Calle Ebanos y Cerrada) es en la Colonia Colinas del Valle en donde quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto, con copia para el Director de Seguridad Pública Municipal, para su conocimiento y efectos legales consiguientes, con copia para el Comisionado Estatal de los Derechos Humanos en Jalisco para su conocimiento y efectos legales consiguientes, con atención a Participación Ciudadana, Presidencia Municipal de esta ciudad, es todo en cuanto a esta denuncia y nada mas para terminar quiero mencionar que esta ciudadana que se atreve a hacer esta denuncia pública y la dirige a usted Presidente Municipal, espero que cuente con copia de esto es auxiliar judicial en el Juzgado de lo Penal

en Lagos de Moreno, Jalisco, seguramente por ello se atreve a hacer este tipo de denuncias pero cuantas otras personas han sido objeto personalmente o en su familia de estos atropellos, el caso que nos comentaron precisamente el día de ayer en el interior de la cárcel municipal también es ilustrativo, se está señalando a uno de los ex escoltas del Director de Seguridad Pública Municipal cuyas señas particulares dio el joven que estaba arrestado de que era una persona con barba medio en forma de cadena, bien entonces, entonces yo la verdad sí, como se ve en esta queja, parece que es la regla general del comportamiento de los policías municipales y creo que en este caso se está haciéndose alusión a alguno de sus custodios, escoltas, entonces Señor Director de Seguridad Pública Municipal yo creo que no se necesitan veinticuatro millones de pesos para remediar este tipo de cosas se ocupa voluntad, se ocupa querer hacer las cosas, si nos ofrecen eso a los ciudadanos de Lagos de Moreno no ocupamos tanto dinero, la verdad y bueno no quiero abusar mas de su paciencia, muy amables por su atención, gracias pero sí ocupó, ocupó al final una respuesta, ocupamos respuestas y si no tenemos respuestas entonces ocupamos decisiones radicales, el mal se corta desde la raíz cuando es necesario, deberas con todo respeto Señor Presidente Municipal y aquí se lo digo a usted en lo personal, se lo, lo voy a decir en público como también se lo diría en privado este escuche a la voz del pueblo porque fue quien lo llevó a ese cargo honroso que Usted tiene y, y si es necesario tomar medidas drásticas, tómelas con valor, el pueblo lo respaldará, este si no, entonces pague el precio de esta situación, la historia nos juzgará.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias, regidor va a ser tomada en cuenta sus observaciones.

Intervención del Ciudadano regidor Gonzalo González, por alusión, señor Presidente hoy en el transcurso de la tarde por ahí me encontré en el escritorio donde a veces me prestan los regidores del PRI cuando acudo esporádicamente aquí a la Presidencia a cumplir bueno, a cumplir alguna de las vertientes que se acostumbra cumplir como regidor y me encontré una caricatura, bueno que las caricaturas los que somos profes no nos molestan porque todos tenemos, no todos somos perfectos no y aparte no me dejo barba para no parecer Dios, no, pero digo que por alusión porque en esa caricatura dice yo soy de Aguascalientes, no, yo soy de Michoacán no soy de Aguascalientes soy Michoacano y tengo trabajando en el Municipio de Lagos de Moreno veinticuatro años como director de escuelas secundarias y puedo garantizarles que en los veinticuatro años que tengo no he abusado de nadie, de nadie ni de mis alumnas ni de mis alumnos, de nadie y estoy agradecido con Lagos de Moreno porque me ha dado todo y yo he correspondido con trabajo en el ambiente en el que yo me manejo y sí me preocupa que se señale a los que son, son de fuera, Lagos de Moreno, no es una isla y aunque no soy de Lagos de Moreno, yo sí me siento conforme y orgulloso de mi trabajo aquí en Lagos de Moreno y si la alusión es porque yo no soy de aquí, creo que no soy el único pero soy mexicano, no nací en Jalisco, soy mexicano mis

ancestros son de Lagos de Moreno, se apellidan Olmeda, son de Lagos de Moreno, pero bueno los hechos y el trabajo son los que dicen sí, entonces yo sí pediría las alusiones de fuera cuando vengan con cierto desprecio, despotismo, no sé como se le llame pues yo creo que debemos de cuidarla, digo yo me siento aludido porque no soy de aquí y hoy es el segundo momento en que me señalan en que no soy de Lagos de Moreno, tampoco me digo Laguense, sí, no, no soy de aquí pero sí correspondo sí he correspondido con mi trabajo tanto en Azulitos como en Betulia y como en la Colonia San Miguel donde tengo diez y nueve años trabajando como Director de la Técnica 127 y a mí sí me preocupa porque me tocó trabajar en otro Municipio donde no siendo del Municipio ha habido varios Presidentes Municipales que no nacieron en Ojuelos, por ejemplo y fueron Presidentes Municipales y no hay ese localismo, el localismo creo que no nos lleva a nada no somos una isla y yo sí les pediría en ese sentido de que si hay algún resentimiento con los de fuera yo estoy tranquilo y efectivamente no radico todos los días de la semana en Lagos de Moreno, pero tengo radicando de lunes a viernes y cuando me requieren en fines de semana o como el día cinco que me requirió el Presidente porque teníamos un compromiso, teníamos un compromiso porque íbamos a acudir a la Dirección de Seguridad Pública y yo sí vine, yo sí vine y el día de las elecciones también, era un domingo cuando íbamos a recibir los paquetes y vine y creo que muchos de los que tenemos la responsabilidad no estuvieron o sí? entonces bueno yo trato de cumplir con lo que me corresponde soy a lo mejor muy ignorante de muchas cosas de algunos ejes que se manejan aquí en la Presidencia en la Comisión de Educación creo que no ahí sí domino lo que hay, pero yo sí les pediría yo trataré de respetarlos porque debo de respetarlos, por todo pero yo sí en el sentido de que no soy de Lagos yo sí pediría que me lo dejen a un lado, sí, hay por favor.

---

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, gracias, gracias maestro pues estamos en preguntas y respuestas, si no hay otra pregunta nos iremos a descansar y que tengan muy buenas noches.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, yo sí veo yo creo que necesario antes de irnos a descansar pues tal vez que se tomen algunos acuerdos en torno a las sugerencias que han presentado varios de los regidores aquí presentes para empezar a iniciar y para darle también certeza a la ciudadanía de que se van a tomar acciones y que esta Sesión de Ayuntamiento no fue simplemente para construir un diálogo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, Señor Presidente, antes que nada, bueno Profe, yo sí soy de aquí de Lagos, yo creo que muchos Laguenses nos sentimos orgullosos cuando viene gente de fuera así como usted a darle trabajo a dar buen trabajo aquí a nuestro municipio entonces yo creo que ese dibujo que salió no fue hecho por ninguno de nosotros, este yo creo que aquí venimos y de repente nos peleamos o no, no tenemos, no coincidimos en algunos acuerdos pero de faltarnos al respeto de esa manera yo creo que todos nos

hemos respetado en ese sentido y qué bueno que está aquí con nosotros, la verdad, por otro lado, este pues yo he estado oyendo las opiniones de todos y cada uno de aquí de los regidores, sí, créanme que no vi o no oí ningún argumento suficiente como para haber cerrado las puertas a los medios de comunicación o a la gente que pudiera estar aquí oyendo las situaciones de nuestro Director o las opiniones de cada uno de nuestros regidores estoy totalmente en desacuerdo de haber actuado como Cabildo de esa manera, de tal manera de que parece que nos estamos escondiendo nosotros mismos de la sociedad, porque en realidad no se habló nada, nada que tengamos que esconder allá a la gente, sí, y mas y sobre todo que estamos en una Sesión de Ayuntamiento totalmente fuera de la Ley porque no fue convocada como debía de haber sido, teníamos que sacar el punto, lo hicimos todavía aquí mi compañera al principio solicitó se abrieran las puertas y entrara toda la gente y no se tomó en cuenta su petición, yo creo que sí necesitamos actuar de acuerdo a la Ley de aquí en adelante, hacerlo con cuidado manejarnos y conducirnos de la mejor manera si no vamos a seguir teniendo esta clase de problemas, quiero nomas este hacerle tres preguntas al Director mi compañero regidor Benito comentaba al principio de si Usted ya había desempeñado algún puesto de Director de Seguridad Pública en algún Municipio nada mas para tener conocimiento en cual este Municipio fue, si fue el caso.

Intervención del Director de Seguridad Pública, como Director de Seguridad Pública de algún Municipio no he tenido ese cargo, he tenido los cargos a nivel estado y sin miramientos a municipios hemos combatido la delincuencia sin importar el municipio que sea, como referencia te puedo comentar regidor estuve en área de carga pesada y robo a bancos como jefe de División de todo el Estado y logramos disminuir el robo de carga pesada 80% incluyendo la zona Altos Norte, no soy de Lagos de Moreno, pero no por eso me quita la obligación de trabajar en todo el Estado como lo dice el profesor es mi País, es mi estado, pero específicamente su pregunta no he trabajado de Director de Seguridad Pública en algún Municipio no señor.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, nada mas también como mero conocimiento se hablaba antes de iniciar en esta Administración de que el Director de Seguridad Pública que se contratara tendría que ser certificado o acreditado por la Secretaría de la Defensa Nacional este para que fuera, se hablaba de un Director de una calidad intachable nomas porque sí, no tengo ese conocimiento, sí existe, esa acreditación y esa certificación por parte de la SEDENA? O no la hay, y si la hay usted la tiene o no la tiene?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, esa pregunta se la puedo contestar, regidor sí se hizo la petición no nos contestó la SEDENA, pero sí quien me hizo la revisión de todos los Curriculums fue la Secretaría de Seguridad Pública y dentro de las diez y seis personas que se presentaron hubo tres de las que hicieron las sugerencia cuales de ellos podrían ser el Director de

Seguridad Pública y dentro de esos tres está el Director actualmente Juan Manuel.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, entonces la respuesta es que la SEDENA no contestó esa petición, así es?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, así es, la SEDENA no contestó esa petición, pero se tuvo la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública y aquí estuvieron conmigo vinieron hasta a traerme los expedientes.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí, en los medios de comunicación el día de ayer o antier se dio a conocer esta situación de que se daba la información de que el Presidente anterior este se habían colocado algunas antenas o algunas repetidoras en el área de Seguridad Pública, estamos hablando de que esa información sale a los medios de comunicación yo creo que era mas importante que lo que se platicó en toda la reunión que tuvimos actualmente o en este momento, dentro de la revisión que se hizo en la entrega recepción, porque estamos a cuatro meses, iniciando el quinto mes, hubo una entrega recepción no se detectaron esas antenas, luego pasa un periodo de sesenta días tampoco se detectaron esas antenas, ¿cómo fue ese proceso de entrega recepción? Para no conocer porqué no nos da el hecho de que no se hayan detectado desde el inicio, porque era importante haberlas detectado desde el momento que se recibe la Dirección, porqué hasta este momento? Se hace esa detección, o estaban escondidas o en qué área estaban, si me puede dar esa información, nada mas para también tenerla documentada.

Intervención del Director de Seguridad Pública, Regidor, respecto a esto sistemas de comunicación como se lo dije en su momento al regidor con todo respeto, presente Torres, de eso se encargará la Autoridad competente de deslindar cuando, cómo y dónde son y porqué son detectadas, esa información ya está en otras instancias y que será ventilada por esas autoridades, quiero mencionar que ustedes manifiestan que no se menciona nada que pueda ver con la seguridad del Municipio, yo le comenté que las detenciones que hubo en Ojuelos y las detenciones que hubo por la Secretaría de Seguridad Pública

hace diez y ocho días aproximadamente es del trabajo de inteligencia de la Policía Municipal de Lagos de Moreno, y esto tiene que ver con la vulnerabilidad ¿no sólo del municipio, sino del Estado, entonces se ventilan cosas muy delicadas en este Cabildo y como redundar su servidor está certificado por investigaciones propias por la DEA y por la FBI a nivel internacional, eso es todo, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, Señor Presidente, quiero nada mas aclarar, para que conste en el acta que en relación a mi participación anterior cuando me referí a las personas de fuera, no lo hice en ningún momento con desprecio esas palabras se las pusieron en su boca, compañero regidor Gonzalo, aquí sí creo que debe ser directa la aclaración, con desprecio nunca lo hice, porque no desprecio a la gente de fuera, tengo muchos

amigos de fuera y no tengo porqué despreciar a la gente que no sea de aquí lo que sí digo es que me duele en carne propia lo que le pasa a la gente de aquí de Lagos de Moreno, porque aquí vivimos y eso creo que es estar orgullosos de las raíces de uno, luego entonces no acepto ese reclamo y por esa razón hago esta aclaración, pero esto es anécdota voy a algo mas específico, señor Director de Seguridad Pública Municipal, usted hace ya un rato comentó acerca de que ha querido aumentar la plantilla del personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal qué, pero algunas personas no han cumplido los requisitos, tenido el perfil o aprobado los exámenes, yo le quiero preguntar a Usted directamente y es una pregunta si amerita una respuesta breve sí o no, si los servidores públicos municipales que se encargan de su guarda y custodia, los escoltas aprobaron los exámenes a los que se somete cualquier persona que viene a solicitar ingresar al cuerpo de Policía de Lagos de Moreno y bueno esa es la pregunta concreta y otra cosa mas también me sumo a la propuesta del compañero regidor Oscar Israel Flores Damián en el sentido de que tomemos acuerdos en esta Sesión de Ayuntamiento, que no quede meramente como una charla si no que como toda Asamblea se hagan propuestas concretas y se tomen acuerdos precisos es cuanto.

Intervención del Director de Seguridad Pública, sí, señor regidor, si efectivamente los elementos que están en el grupo de trabajo acreditaron, este haciendo alusión de estas personas mas no recuerdo, usted me mandó dos elementos que no son aptos, ahí tengo los reportes pero a insistencia de usted y de las personas no tienen el perfil ni para el manejo de armas, no es que seamos un filtro muy estricto, queremos serlo, queremos nuevos perfiles, le digo no es la primera persona que se me acerca a pedir trabajo, son muchísimas, pero desde ahí tenemos que empezar, tengo reingresos que no están acreditados, nuevas solicitudes que no están acreditadas, no puedo y no acuden conmigo otro perfil en ese asunto me encuentro limitado señor.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, bueno ahora sí que por alusión personal en relación a ese asunto quiero poner en antecedentes a los compañeros de qué tema estamos hablando yo me comuniqué con el Director de Seguridad Pública Municipal para canalizar con él a algunos ciudadanos a algunos de ellos para mí desconocidos totalmente que en los primeros días de la Administración Municipal se acercaron a mi oficina como seguramente a la de ustedes para pedir un empleo y entonces, pues claro se les pide que nos digan en qué tipo de empleo se les puede ocupar y yo los canalicé con el director de seguridad pública municipal y pedí que les hicieran los exámenes y que del resultado se desprendiera si eran aptos o no, recuerdo el caso de un joven que ya había sido policía en otro municipio o en éste y que tenía una nota mala vamos a verlo así un reporte de alguna situación irregular y no se le dio empleo, pues bien, yo no, si te fijaste permíteme hablarte de tu en este caso señor Director no, no impuse no traté de imponer nunca mi voluntad sobre la tuya

yo respeto esa autoridad que tú tienes y no abuso y no impongo mi punto de vista sobre los directores ni quiero, porque no tengo esa facultad, eso le corresponde el Presidente Municipal y cuando pregunto si los elementos bajo tu cargo directo con un contacto personal inmediato aprobaron estos exámenes es porque simple y sencillamente también quiero saber que se les someta al mismo tratamiento y que cumpla los mismos requisitos que cualquier otro ciudadano, creo que afortunadamente, afortunadamente para mí, tal vez desafortunadamente para ellos, pero afortunadamente para mí no se han contratado esas personas, digo porque entonces aquí se me podría tachar de que estoy aquí o en algún otro lugar de que estoy molesto por esa situación, no, estoy tranquilo, pero no, no hay nada malo en eso este, digo yo simplemente y sencillamente actué como cualquier otro regidor interesado en apoyar un ciudadano de Lagos de Moreno lo haría y bueno pues creo que sería todo por esta intervención.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias por su intervención Benito Ramírez, Oscar Israel proponía el asentar algún acuerdo de lo que el día de hoy aquí se estuvo platicando, yo creo que lo que mas debe de obligarnos es a que el buen comportamiento de los policías y el buen trato para los ciudadanos se obligue y que baje el número de quejas y ojalá en otras Sesiones de Ayuntamiento ya estemos hablando de que nuestros policías son buenos elementos y que tienen esa aceptación que tanto se requiere en nuestra sociedad, yo también comparto al igual que todos ustedes de que sí se suspenda el uso de los pasamontañas si es que se usan y principalmente cuando son las revisiones de personas tomando en la vía pública, que eso sí se quede asentado, de que no se usen si es que se han usado.

Intervención del Director de Seguridad Pública, gracias, Señor Presidente, haciendo alusión a los Derechos Humanos, en la visita de hoy por el tercer Visitador y desmembrar un poco cómo se integra la Tercera Visitaduría de Derechos Humanos, él se encarga de ocho regiones de todo el estado, por lo tanto y a solicitud de la Dirección de Seguridad Pública, solicitamos una capacitación pero no de conferencia si no hiperactiva con gente especializada de Derechos Humanos de esta visitaduría, se va a impartir tres sesiones de cuatro horas en una semana a los elementos y viene gente especializada que prácticamente conoce las tácticas policiales para aplicar a la ciudadanía y se les va a dar un curso especializado a estos policías, va ser en horas de trabajo al inicio de turno para respetarles su horario y que estén realmente relajados y descansados y en su momento si así se obtienen los resultados para el cual se solicitó esta capacitación se certificará por la Comisión que tienen este curso, no a cualquier persona, no a cualquier Municipio Institución certifica tienen que dar resultados, primero es el curso, después son las revisiones y si la Comisión lo va a considerar la certificación la va a emitir, por ende tenemos que tener resultados con estos elementos, pero ya se solicitó ya se acordó con la Comisión que lo va a hacer, va a venir gente especializada para eso y va a ver supervisión por la misma



Comisión y tiene que haber resultados, porqué, porque si queremos una certificación pública por la Comisión, la misma Comisión revisa, supervisa y dice si hay si no, no hay certificación, eso es todo.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, igualmente leyendo una nota donde usted se reunió con policías municipales y les advirtió que serían despedidos si cometen algún tipo de abusos a la ciudadanía e incluso serán puestos al Ministerio Público si cometen algún delito grave yo nomás preguntarle Presidente, tenemos mas de cuatro meses y estos abusos que ya los hemos comentado hasta el cansancio se han cometido desde el inicio de la Administración, entonces cómo le va a hacer para, para checar a estos policías que están cometiendo estos delitos o nomás va a quedar en la pura buena intención o sea como va a ser el mecanismo para checar a estas personas que han cometido y que seguramente lo van a seguir cometiendo entonces si me gustaría saber cual sería el mecanismo para poderlos ver a estos policías que están cometiendo esos delitos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias regidor, sí lo mencioné el día de ayer para poder comprobarles de que cometieron algún delito siempre se les ha hecho una atenta invitación a los ciudadanos y una atenta invitación a todos ustedes como regidores, esto es de tenerles qué comprobar a ellos qué delito se ocasionó, si se ocasionó no se nos va a doblar la mano yo creo que vamos a tener que aplicarles la ley y lo repito es correrlos o es mandarlos al Ministerio Público pero sí se requiere tener los elementos para poderlos juzgar, no podemos si nada mas una persona el día de hoy viene y lo señala, pero no entrega los argumentos necesarios pues tampoco podríamos despedirlos, porqué? Estaríamos cayendo en un abuso en contra de nuestros policías, se requiere la participación ciudadana y se requiere también la participación de todos nosotros.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno torres, sí, gracias, Señor Presidente, igualmente creo que aquí lo comentaba el Director de Policía, pues sí hay una cultura por parte de los Lagenses donde a muchos les da temor el venir y poner su queja, pero como bien lo decía el Licenciado Benito esto es clamor de la ciudadanía o sea qué mecanismo y bien lo comentaban aquí o sea que esta Sesión Extraordinaria no nos vayamos simplemente con que alguien dijo una cosa otro otra y ya hubo justificaciones otras que porque no ponen su queja o sea qué se va hacer en concreto que vamos a hacer para que ya se acabe el clamor de la ciudadanía en general que ya está pidiendo que les respeten sus derechos, qué vamos a hacer nosotros como integrantes de este Ayuntamiento y así como bien lo decía el Presidente que los va a despedir, pero cual es el mecanismo no lo entiendo, que vengan, no van a venir a quejarse si van a la Procuraduría Social, no creo que pase de ahí, no creo que proceda mucho, este en Derechos Humanos bueno máximo lo que puede suceder una recomendación pero entonces esto seguirá, y seguirán estos abusos? Yo creo que sí hay que dejar en claro qué tenemos que hacer para que esto no siga sucediendo.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente en la intervención que tuve al inicio una de las preguntas era esa qué acciones concretas se van a tomar para disminuir las diversas denuncias sobre Derechos Humanos y bueno ahorita hemos estado haciendo unas anotaciones de las cosas que hemos mencionado todos y si hay alguna me gustaría que aquí la señorita Ángeles le diera lectura de las que hemos anotado para si hay algunas o sea ya plasmar cosas muy concretas para que sean ya acciones que vamos a tomar es lo que está haciendo el regidor Magdaleno, yo creo que es lo que queremos todos ¿qué vamos a hacer a partir de esta reunión? Si me gustaría que la Señorita Ángeles tomara la palabra.

Intervención de la ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, entre otros me gustaría que pusieran atención por si desean agregar algún otro punto de acuerdo: evitar abusos de fuerza en las detenciones, que no se golpeará a la gente en los separos, capacitación constante, elaborar un programa de capacitación, un decálogo de conducta para el respeto del ciudadano, instalar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Instalar la Comisión de Honor y Justicia, eliminar pasamontañas, invitar a comisionados de Derechos Humanos para que asistan en los rondines, portar uniforme y gafet en los operativos y en las oficinas de Seguridad Pública, así como en las de la cárcel municipal, que exista una unidad de grabación en la Oficina del Presidente para que tenga acceso a las instalaciones internas de la cárcel, así como se enciendan las cámaras porque sí existen, este crear una línea telefónica exclusiva para quejas que no dependa de Seguridad Pública que se cree un sistema de reconocimientos motivacionales y sanciones, que se elaboren los partes informativos en el momento que se llega a la cárcel, que se dé seguimiento a las recomendaciones que realiza la Comisión Estatal de Derechos Humanos y que se realicen reuniones permanentes de evaluación con los policías y el Presidente Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente también agregar ahí a esa lista que esta haciendo Ángeles, también una obligación para nosotros como regidores de que eso lo plasmemos en el Mando de Policía y Buen Gobierno y hacer las modificaciones respectivas que se le tienen que hacer al Mando de Policía y Buen Gobierno.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, pues nada más para complementar la lista de sugerencias faltó el buzón de quejas y sugerencias, pero que no esté dentro de Seguridad Pública, que esté en un lugar dentro de Presidencia y que no tenga llave, no sé, únicamente una persona determinada.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado , gracias Presidente, Solamente también para agregar en el decálogo pues de que está haciendo la compañera Ángeles que se plasme que se va a instalar los procedimientos

administrativos y en su caso la destitución en dado caso de que se compruebe que algún elemento actuó en forma incorrecta, es todo, gracias.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias Señor Presidente, qué bueno, no, que bueno que estén saliendo ideas para plasmarlas en un reglamento que ya existe, pero sí me gustaría que este reglamento, primeramente este reglamento lo supieran los elementos de Seguridad Pública, porque desgraciadamente este librito puede estar muy bonito y puede traer muchas, muchas cosas pero si el, el elemento de Seguridad Pública no lo lee y no lo lleva a cabo para qué nos sirve el estar aquí desgastándonos o proponiendo algunas reforma al reglamento? Yo sí lo que pido primero es de que siquiera le den una leída los de Seguridad Pública y que lo respeten este reglamento ya existente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias y también que se asiente la actualización del reglamento el Bando de Policía y buen Gobierno tal y como es el ordenamiento del Congreso del Estado.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, creo que es muy importante la aportación del regidor Magdaleno torres, dentro de ese mismo decálogo pues igual que les hagan un examen del reglamento, que se lo sepan, hay que estarles haciendo, tienen sus áreas aparte de la sicológica, yo creo que les pueden hacer, no le hace empezar hacerles sus exámenes de la Ley a ver vamos a estar evaluando hasta que se lo aprendan se me hace muy bien que se aprendan todos los policías el reglamento de Bando y Buen Gobierno.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, también igual si se puede anexar hay un examen, que le llaman examen de confiabilidad que lo manejan por medio de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, ver también de que toda la persona que sea contratada y que ingrese al área de Seguridad Pública se le sea aplicado ese examen de confiabilidad no sé Señor Director, si es así correcto como lo estoy diciendo o cómo se maneja.

Intervención del Director de Seguridad Pública, sí señor, regidor sí efectivamente es una etiqueta de la Secretaría de Seguridad Pública Nacional, este año firmamos las metas, el Señor Presidente, su servidor en México y este año tenemos que tener todos los elementos de seguridad Pública el examen de confiabilidad polígrafo tiene un costo de \$ 7,000.00 siete mil pesos cada examen van a ser como 350, ahí se sostiene el costo, hay recurso, el recurso ya lo autorizó el gobierno Federal precisamente para que toda la policía tenga este filtro, otro de los filtros que está muy complicado a final de año tengo que tener un nivel académico que me exige la Secretaría de Seguridad Pública que es al parecer medio superior Preparatoria si no causan baja, son muchos filtros, mucho trabajo, mucho recurso afortunadamente se está trabajando en ello pero sí está ya contemplado este año que todos los elementos cuenten con ese dictamen de confiabilidad y que lo etiqueta la Secretaría de Seguridad Pública por medio de la Secretarías de Seguridad Pública de cada estado.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, una de las que me faltaron fue que el policía se esfuerce por ganarse la confianza del ciudadano con la referencia que yo hacía de que cuando veamos al policía en la calle sintamos confianza con él, o sea trabajar muy fuerte con ese aspecto que el policía, o sea exhortar constantemente, a lo mejor va a ir en el decálogo, tal vez será una de las cosas, pero sí que se gane la confianza ahorita que se siente un poquito deteriorada, insistir en eso, también incluirlo,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, si no hay

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, con su venia a la compañera María de los Ángeles Estrada le pediría que agregara también lo de la identificación de los vehículos, la identificación plena, total de los vehículos de seguridad Pública con el logotipo Institucional, el número económico y el engomado no, el quitar los vidrios polarizados, el polarizado de los vidrios también y bueno ya que estamos en esta etapa de cartita verdad al al niño Dios, el uniforme de los señores policías municipales, de todos, todos los que tengan funciones de operatividad, este y que los que no tengan uniforme por ejemplo el caso de los escoltas del Señor Presidente Municipal pues se abstengan de realizar funciones que no le competan, salvo que haya casos de flagrancia verdad que está permitido que cualquier ciudadano pueda arrestar a una persona, pero lo mas importante de todo esto, de toda esta carta de buenas intenciones, lo mas importante es que le pongamos una fecha, una fecha límite para cumplir estos compromisos, para que se lleve a la práctica todo esto si no le ponemos fechas, aquí vamos a volver nuevamente y no se va a cumplir, entonces que se establezca quien es el responsable de realizar cada una de esas acciones y la fecha límite para ponerla en práctica, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor  
Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente solamente como una propuesta que aparte de la credencialización de los elementos de seguridad pública en el uniforme lleve grabado su nombre visible no sé a qué grupo pertenezca para que no exista ese riesgo de cómo comentaba el Licenciado Director de Seguridad Pública de que el yoyo se quedó en la casa o se le tronó, no sé, no entonces es una petición, que sería una solución para ver quien te detiene entonces ya no habría ningún pretexto para identificar al, al elemento aprehensor, es cuanto

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, sería agregarlo a los nuevos uniformes el personalizarle el nombre del policía que porta dicho uniforme.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, nada más una pregunta, en el caso de los uniformes, cuando un policía es dado de baja regresa el uniforme? Que es el caso de los oficiales de tránsito, sí regresan sus uniformes en el caso si los grabamos como son utilizados por diferentes, este nada mas considerar eso si

el uniforme deben de regresarlo pues a lo mejor si sería una cosa de que ya lo personalizas y pues ya no lo pueden regresar o si se puede desbordar o no sé, pero yo insisto mucho en el gafete, el gafete, creo que es y pues grande y no se le puede olvidar me refiero a que no se le debe de olvidar y que él tenga uno en su casillero y si no por eso ahí viene lo de motivaciones y sanciones o sea si se le olvida el gafete pues no sé pues tienen que sancionarlo, tiene que ser no de sancionarlo si no de que se aprenda a traerlo, que sea esa la intención porque luego por ejemplo en tránsito se hacían a veces arrestos por cosas que no pues a veces muy exageradas, entonces que la intención sea que el policía lo aprenda y que no se le olvide o sea que así como no se le olvida ponerse el pantalón del uniforme que no se le olvide ponerse, yo te aseguro que sin el pantalón del uniforme no sale verdad que sea esa la intención mas que nada y que este a consideración si el uniforme se regresa a lo mejor sería un gasto por ahí o no sé una etiqueta o algo así. Bueno.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, en relación a lo que comenta el compañero Salvador García la solución es de que se quemé, se destruya o sea se desintegre el uniforme del policía no es tanto de que se me olvidó o no está legible, entonces para mí es una solución muy viable, se destruye se le hace su procedimiento, se le da de baja entrégame el uniforme claro, se le va hacer la destitución uniformado, o sea yo es la solución que pongo a consideración de aquí del Pleno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí tiene el uso de la voz el Director de Seguridad Pública para que conteste a esta sugerencia

Intervención del Director de Seguridad Pública, sí efectivamente cuando un elemento de la dirección de cualquier dependencia en el país causa baja entrega el uniforme y se destruye, no se le puede ni otorgar un uniforme usado ni unos zapatos usados porque violentamos también sus derechos humanos estos, pues acabo de solicitar la incineración de doscientos y tantos uniformes es necesario se entregue el uniformes y se destruye así esté nuevo, no se puede reciclar precisamente par no violentar ningún derecho laboral ni humano del elemento, o sea se puede bordar, si causa baja al mes de todos modos no se va a reutilizar, se tiene que destruir.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias Director, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, gracias Señor Presidente, para evitar el, el de que se me olvidó en casa el gafete podría ser tomar una estrategia de que no se lleve el gafete a casa, me supongo yo que llega de civil porta el uniforme y ahí tiene que tener el gafete no dentro de la comandancia no sé y o no sé si se vaya a casa vestido de poli y ya regrese como, o sea es una sugerencia que el gafete al igual que el uniforme no se vaya a casa, eso es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, miren el uniforme sí se lo llevan a su casa porque tienen que lavarlo, por esa razón sí se lo llevan.

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con la identificación en el uniforme porque se puede dar que grupos de maleantes los identifiquen y los golpean hay que ponernos también en el lugar de ellos, peligran también hay que protegerlos, no sé la opinión de los demás. Pero no estoy de acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, gracias, regidora, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, pues yo también estoy de acuerdo con María Elena, que sea un gafete como el que, o si es necesario hacer mas grandes las letras que sea el gafete el que lo identifique, yo voto por eso, pero ahorita aprovechando no sabía que los uniformes se destruían, en el caso de tránsito municipal no sé si aplique lo mismo pero ahí sí se reciclan, ahí entregan el uniforme y lo vuelve a aprovechar el que va entrando no sé si por las normas que deban de regir pues también podríamos aplicarlo para el personal de tránsito, sería cuestión de analizarlo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí regidor.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias, Señor Presidente, aquí nos podemos pasar toda la noche si quieren pensando a ver si traen la camiseta blanca o los agujetas negras, yo creo que aquí el director es la responsabilidad que tiene él, en su dirección de tomar todas esas medidas, para que nos estamos desgastando con todo respeto para los demás compañeros que si se lo quitan se lo ponen creo que son como las diez y cacho y no por la hora eh, no por la hora si quieren le podemos seguir aquí no hay ningún problema pero yo creo que sí sea mas sustanciosa a lo que venimos no, a lo que venimos que no se descuide la situación por el uniforme o no el uniforme, venimos aquí para que compareciera el director para que nos escuchara, porque nosotros escuchamos a la ciudadanía de todas esas quejas que tienen ante, de la seguridad pública, yo creo que no hay que desviarlo no, y eso es lo mas importante que tenemos que ver y que tenemos que darle una solución a ese primordial asunto que por eso venimos hoy en día, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, sí, ahí tiene razón.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que lo que dice el compañero regidor tiene toda la razón y como propuesta a lo mejor ya para darle fin a esto pues que las propuestas que se le hicieron en este momento se le entreguen que él las analice y que a la mejor se ponga ahorita la fecha donde se reúna la Comisión de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos nuevamente pero que no pase de la siguiente semana y que el director exponga en cuanto tiempo puede cumplir y qué se puede cumplir y cómo se puede cumplir de cada una de las propuestas que se le están entregando para que quede ya este bien asentado todo el trabajo o todas las propuestas que se dieron aquí

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, queda grabado todas las intervenciones que se tuvieron el día de hoy y ya se le entregaría, parte o toda la información al director de todo lo que se estuvo proponiendo y en la siguiente reunión que tengamos de comisión ya el Director de seguridad pública que nos diga en qué tiempos se compromete a ir cumpliendo lo que el día de hoy aquí se estuvo haciendo como sugerencia, no sé si estén de acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, la de la, la reunión de la comisión si hablamos poquito mas de ocho días nada mas dejemos pasar la próxima, la próxima semana porque tenemos la reunión Ordinaria el día martes y yo tengo compromisos los siguientes tres días, vamos dejando que pase la próxima semana y si fuera el lunes o martes por ahí, nada mas alguien si trae alguien algún calendario vamos poniéndole fecha.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, yo estoy de acuerdo en que el director de Seguridad Pública Municipal nos dé a conocer en que tiempo podría hechar a andar algunas de las propuestas que aquí han expresado los compañeros regidores y un servidor pero hay situaciones que son, que deben ser señaladas como medidas inmediatas, la prohibición del uso de pasamontañas la identificación de todos los elementos de la dirección de seguridad pública, el que los vehículos oficiales cuenten con su identificación, para eso no es necesario darle plazo eso es de ya, inmediato, entonces yo, yo propondría, bueno ahorita ya el tiempo a lo mejor nos hace querer dar por terminado esto pero sí establecer como un programa, una relación de cada una de las problemáticas que estamos comentando al lado de esa problemática el responsable de cumplir con la solución de esa problemática y el tiempo máximo para resolver la problemática, con esos tres aspectos creo yo que, que esta reunión sería fructífera, entonces yo sí pediría insisto en que estas medidas inmediatas o sea de corto plazo se lleven ya, como una instrucción de parte de usted señor Presidente Municipal hacia el director de seguridad pública municipal en uso de esa facultad ejecutiva que tiene y en los demás que aquí se han comentado, ahora sí, démosle un tiempo prudente para que pues la ciudadanía sepa que esta reunión tuvo algún beneficio y no fue solamente pérdida de tiempo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí gracias, regidor, sí tiene razón, las tres propuestas son, son para darle solución a partir del día de mañana, lo del no uso de los pasamontañas el mismo día de mañana el director de seguridad pública lo puede, lo puede hacer extensivo ya con sus elementos, el número económico para los vehículos aún cuando no estén pintados como patrullas se pueden también instalar en cuanto la imprenta se los tenga listos, yo creo que eso en uno o dos días también se puede realizar, y el otro asunto que mencionaba también, las formas también del trato a todo el detenido, esa debe ser constante, constante con todos los policías, que no se les olvide.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, nada mas me queda una duda, todo esto que aquí se acordó va a ser ventilado a los medios de comunicación? Yo considero que es muy importante de que se les informe de los acuerdos que se acaban de llevar o bueno no todos pero sí, si, para que de alguna manera también ellos vean de y nos juzguen si se están llevando a cabo en el dentro del municipio, o no sé si es contraproducente no sé, eso es lo que yo quiero saber.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sé se les puede informar, si están en la parte de afuera el mismo día de hoy nada mas si es conveniente, yo se los he pedido a los medios de comunicación que siempre saquen muy real lo que son nuestras declaraciones porque en ocasiones cambian el texto y únicamente lo utilizan para vender el periódico o para amarrar navajas entre nosotros, eso se los he estado repitiendo constantemente a quienes están en los medios de comunicación que sea nuestra grabación, porque yo les he demostrado, he hecho algunas declaraciones y salen los encabezados con un tema muy diferente que nada mas nos enfrenta entre nosotros y se los he demostrado con la grabación que no es real lo que en su momento sacaron entonces es algo que también necesitamos pedirles a los medios de comunicación que sean muy precisos en las declaraciones de cada uno de nosotros, si, estoy totalmente de acuerdo, que el día de hoy ahorita si están yo con mucho gusto les doy la declaración que me pidan, estábamos por revisar la fecha de la siguiente reunión de las tres comisiones para revisar los tiempos que nos marque como compromiso nuestro director de seguridad pública. Están proponiendo el lunes 17 de mayo, les parece bien, a las 6:00 seis de la tarde. Los que estén por la afirmativa, favor de aprobarlo, lunes 17 de mayo, 6:00 de la tarde, a ver hay otra propuesta? A las 9:00 nueve de la mañana, voy a ponerlo a consideración los que estén por la afirmativa. Es aprobado la reunión de estas tres comisiones la de justicia, de derechos humanos y de seguridad para reunirnos el día 17, 9:00 de la mañana. Voy también a poner a su consideración todos los puntos de sugerencia que aquí se estuvieron realizando si están de acuerdo y favor de manifestar su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es para aprobar los acuerdos de la lista que aquí se acaba de elaborar.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, quisiera que hiciera una lectura Señor Presidente de los compromisos para enseguida pasar a la aprobación, porque después de la lectura que hizo la compañera Ángeles, creo que se hizo un agregado entonces sí me gustaría que se quedara claro antes de tomar el acuerdo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, nos va hacer el favor de darle lectura la persona que escribió la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles estrada Muñiz, evitar abusos de fuerza en las detenciones, que no se golpee a la gente en los separos,



capacitación constante, elaborar programa de capacitación, decálogo de conducta para el respeto del ciudadano, Instalar el consejo Ciudadano de seguridad pública, instalar la comisión de honor y justicia, eliminar pasamontañas, invitar a comisionados de derechos humanos portar uniforme y gafete, así como en las oficinas de seguridad pública y la cárcel municipal, que en la oficina del presidente municipal exista una unidad de grabación y encender las cámaras, una línea telefónica exclusiva para quejas que no dependa de seguridad pública, crear un sistema de reconocimientos motivacionales y sanciones, que se elaboren los partes informativos en el momento, que se dé seguimiento a las recomendaciones que realiza la comisión estatal de derechos humanos, que se realicen reuniones permanentes de evaluación con los policías y el Presidente Municipal, hacer las modificaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, que se establezca un buzón de quejas y sugerencias que no tenga acceso seguridad pública y que esté dentro de Presidencia Municipal que se apliquen procedimientos administrativos y sanciones, que se dé capacitación en torno al Bando de Policía y Buen Gobierno, que se realice la modificación al reglamento de Seguridad Pública, que se realicen exámenes de conocimiento de reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, así como el reglamento de Seguridad Pública, que se realice un examen de confiabilidad a los elementos de seguridad pública, que se exhorte al policía para que con su buen desempeño se gane la confianza del ciudadano. Que se realice la identificación plena con logos del Ayuntamiento, número oficial y placas, que porten uniforme todos y cada uno de los policías.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, Miren si algo faltó de anotarse, todo queda grabado y nos lo van a entregar en el acta que se va a transcribir

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Presidente, solamente también para agregar, creo que es importante que el buzón de quejas sea abierto aquí en el Pleno. No sé que opinen los demás

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, miren, sí se podría pero que se revise en las reuniones de comisiones, el buzón de quejas.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, también que nos pasen una copia a todos los regidores, lo mas pronto posible de todos los acuerdos que estamos tomando para estar en la misma sintonía.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí yo creo que es importante definir en qué departamento tiene que estar esa línea telefónica para de una vez dejarlo asentado y también yo creo que sería un poquito o sería mejor el módulo de grabación en vez de que esté en su oficina, Señor Presidente, porque tiene muchas comisiones y sale muy constantemente, a lo mejor también buscarle una ubicación donde sea monitoreado de forma mas constante a todo lo que se está haciendo ahí en seguridad pública o igual puede estar en su oficina pero tener en otro lado otro módulo igual, no?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela, sí, sí debería de instalarse ahí en la oficina de su servidor, además soy responsable de esta comisión de seguridad, nada mas se va a estar grabando, grabando todo entonces en el momento que se requiera revisarlo lo podemos revisarlo no es necesario estar presente en el momento en que está sucediendo algo bien o algo mal dentro de la cárcel municipal. Ya después de darle lectura a estos, a estas propuestas de solución a los problemas dentro de seguridad pública, voy nuevamente ahora sí a ponerlo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo Es aprobado por quince votos a favor y no hay ningún voto en contra, ya que la regidora Lourdes Olvera Banda se levantó en este momento, bueno pues no habiendo mas asuntos que tratar damos por terminada esta Sesión de Ayuntamiento y que sea para el bien del Municipio de Lagos de Moreno, muchas gracias.